





Alcalde Municipal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

"POR UNA CANDELARIA PROSPERA"

JAIME ESCORCIA DOMINGUEZ

Alcalde

MUNICIPIO DE CANDELARIA, DE 2012.



GABINETE MUNICIPAL

ADMINISTRACION CENTRAL

ADIS CANTILLO. Secretaria Ejecutiva

JORGE EDGARDO CANTILLO. Director Administrativo

LEONAR DOMINGUEZ. Director Financiero

JIGLIS VALENCIA GUERRERO. Director de Planeación

FERNANDO PRIETO M. Director de Infraestructura

ROBINSON CUETO V. Jefe de Control Interno

GREYS RANAURO E. Secretaria de Educación

CARMEN PRIETO. Secretaria de Salud

ROSA MARIA DRADA. Presupuesto

ANA CERVANTES V. Administradora SISBEN

SAID ROJAS. Enlace Municipal

EDUARDO CABRALES. Inspector de Policía

YULIETH TIRADO. Comisaria de Familia

ALBERTO SANJUANELO. Asesor Financiero

OSIRIS ESCORCIA DOMINGUEZ. Gestora Social

ENTES DESCENTRALIZADOS

BERNABE VALENCIA

Director del Instituto de Deporte, recreación y Cultura

KATIA CONTRERAS.

Director Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

KATIA CONTRERAS.

Director ZONAL Candelaria

OMAR SUAREZ

Gerente E.S.E Hospital de Candelaria



MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL JAIR SAVID SILVERA MUÑOZ

Presidente

MARIO POMBO FONSECA 1ER. VICEPRESIDENTE

LUCELYS VALENCIA OROZCO 2DO. VICEPRESIDENTE

NELSON RODRIGUEZ AHUMADA SECRETARIO

CONCEJALES

Donelys Domínguez Domínguez

Jesús Antonio Martínez Cervantes

Claudio Antonio De la Hoz Rojano

Hermes José Cervantes Bolívar

Nelson augusto Martínez Bolaños

Germán Agustín Fonseca Rodríguez

Valerie del Carmen Rodríguez Escobar

Abelardo José Fonseca Bolívar

FUNCIONARIO DE ELECCION

MERLYS GUERRERO SABAH, Personera Municipal



CONSEJO TERRITORIAL

JUAN BOLIVAR Sector Pesquero **CARLOTA VALENCIA Sector Educativo** WILSON CERVANTES Asocomunal SERGIO IVAN ESCOBAR Sector Tendero ATILIO CASTRO Sector Agropecuario **MEDIS DOMINGUEZ Sector Transporte** IVAN OROZCO Sociedad de Mejoras Públicas **JORGE JIMENEZ Sector Moto taxista** MARCOS CARRASQUILLA Policía Nacional MANUEL MARTINEZ Veeduría ciudadana ROBINSO YANCE Presidente de asopragan AUSBER VIZCAINO Presiente de aprodelca PABLO DOMINGUEZ Presidente coomultican HERNANDO MORALES Presidente Acción comunal Alto Paraíso NILDA DOMINGUEZ Presidente acción comunal San Vicente NELSON ROJANO Presidente acción comunal Villa maría FRANCISCO DIAZ Presidente acción comunal los Almendros JOSE FONSECA BOLIVAR Presidente acción comunal el Progreso JHONY FONSECA Presidente acción comunal Juan Díaz EVERLIDE VALENCIA Presidente acción comunal El Carmen DENYS CERVANTES Presidente acción comunal el Arroyo NOHEMI MIRANDA Representante de la Cultura



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
Capítulo 1: Ideología del Plan	10
1.1. Marco conceptual Filosofía del Plan	10
1.2. Marco Legal	11
1.3. Marco conceptual	13
1.4 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo	13
Capítulo 2. Contexto Territorial	2
2.1. Antecedentes históricos	2
2.2. Localización y extensión	2
Capítulo 3 Dimensión poblacional	5
3.1. Población total y por zona	5
3.2. Distribución de la Población por grupos de edad	5
3.3. Distribución de la Población por Sexo	6
3.4. Tasas de crecimiento	7
3.4. Natalidad	7
3.5 Mortalidad	8
3.6. Pirámide Poblacional	9
3.7. Proyección de la Población por zona y sexo	10
3.8. Población Económicamente Activa	10
3.9. Movilidad de la población	11
Capítulo 4 Dimensión Ambiente Natural	13
4.1. Ambiente natural	13
4.2. Gestión del Riesgo	14
4.2.1. Tipos de riesgos y amenazas	14
Capítulo 5 Dimensión Ambiente Construido	17
5.1. Servicios públicos Domiciliarios	17
5.1.1. Agua Potable	18
5.1.2. Alcantarillado sanitario	18
5.1.3. Aseo	18
5.1.4. Energía Eléctrica	19



5.1.5. Gas Natural	19
5.1.6. Infraestructura vial y de transporte	19
5.1.7. Conectividad	20
Capítulo 6 Dimensión Económica	22
6.1. Actividad Pecuaria	22
6.2. Actividad agrícola	23
6.3. Actividad piscícola	25
6.5 Explotación minera	25
6.6. Otras Unidades productivas	25
Capítulo 7 Dimensión Sociocultural	27
7.1. Educación	27
7.1.1. Cobertura	27
7.1.2. Cobertura bruta años anteriores	28
7.1.3. Evolución de la matricula Pre escolar a media.	28
7.1.4. Repitencia y deserción	29
7.1.5. Calidad educativa	29
7.1.6. Analfabetismo	30
7.1.7. Nivel educativo del Municipio	30
7.2. Salud	31
7.2.1. Red Hospitalaria	31
7.2.2. Aseguramiento	31
7.2.3. Salud Pública	32
7.2.3.1. Primeras causas de Morbilidad	32
7.2.4. Salud Infantil	32
7.2.4.1. Coberturas de biológicos	32
7.2.4.2. Mortalidad Infantil	33
7.2.5. Salud sexual y reproductiva	33
7.2.5.1. Mortalidad materna	34
7.2.5.2. Embarazos en adolescentes	34
7.2.7. La atención de la salud en situación de Emerg	encia 35
7.3. Recreación y Deporte	35
7.4 Cultura	37



7.5. Inclusión Social	37
7.5.1. Pobreza Extrema	37
7.5.1.1. Pobreza Multidimensional	37
7.5.1.2. Pobreza Red Unidos	38
7.5.1.3. Pobreza NBI	40
7.5.2. Población víctima de desplazamiento	40
7.5.3. Adulto mayor	41
7.5.4. Población con discapacidad	41
7.5.5. Mujer	42
7.5.6. Infancia adolescencia y juventud	43
7.5.6.1. Primera Infancia	43
7.5.6.2. Infancia	49
7.5.6.3. Adolescencia	50
7.5.6.4. Juventud	51
7.6. Vivienda	52
7.7. Grupos Etnicos	52
7.8. Convivencia ciudadana	53
Capítulo 8 Dimensión Político Administrativo	56
8.1. Tensiones en lo administrativo y Financiero	56
Composición de los gastos	60
Cumplimiento Límites de Gastos	61
PARTE ESTRATEGICA	63
I. VISION	64
2. Objetivo General	64
3. Ejes estratégicos de cambio	64
EJE NUMERO 1. POR UNA CANDELARIA SOCIAL	65
EJE NO 2. ECONOMÍA SOSTENIBLE PARA LA PROSPERIDAD	75
EJE NO 3. SERVICIOS PARA LA PROSPERIDAD	80
EJE NO 4. PARA UNA MEJOR INSTITUCIONALIDAD	86
4. Plan de inversiones	87
5. Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo	90
RIBI IOGRAFIA	91



PRESENTACIÓN

El municipio de Candelaria (Atlántico) necesita de un gran impulso socio-político, innovador, que le garantice recuperar un sitio al de honor en el concierto regional y nacional, para ello las acciones administrativas que se tomen desde la Alcaldía de manera concertada, serán las herramientas esenciales para lograr este propósito, al tiempo que garantizara a la localidad un territorio competitivo y sostenible.

El programa de gobierno, que inscribió el ciudadano Jaime Escorcia Domínguez como aspirante al primer cargo del municipio de Candelaria recoge las aspiraciones para el desarrollo social, ambiental y económico de la población. Por lo anterior se convierte en el insumo principal para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Este Plan de desarrollo, es el instrumento estratégico para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, no sólo porque refleja el compromiso que adquirió el Alcalde electo en su programa de gobierno, sino porque en él se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local. Esta propuesta de gobierno es un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo del municipio en sus diversas dimensiones económica, social, ambiental, cultural, institucional y política. La administración municipal, en forma ordenada, coherente e integral, ha definido los objetivos, políticas, estrategias, programas, proyectos y metas con sus respectivos indicadores, estableciendo el tiempo de ejecución y el lugar donde ha de desarrollarse el proyecto, lo mismo que la población beneficiada directa e indirectamente.

El documento, es un manifiesto de cuatro capítulos. En el primero se presenta dentro de un marco teórico la ideología del Plan de Desarrollo Municipal, sus fundamentos conceptuales, institucionales, legales y trascendentales que lo sustentan y que sirvieron de insumo para su formulación; en el segundo, se definen los tres Ejes Estratégicos, los cuales se constituyen en el enfoque conceptual, metodológico, estratégico y prospectivo, indispensable para atender las necesidades de la comunidad partiendo de objetivos y estrategias muy pensadas, que hagan del fortalecimiento Institucional, fiscal y el desarrollo del territorio, la punta de lanza de la alianza gobierno-ciudadanía; en el tercero se incluye el plan plurianual de inversiones que sustenta la ejecución del Plan y su integralidad, y por último se esbozan los mecanismos que garantizarán su desarrollo y seguimiento.

Con esta hoja de ruta, enfocada a satisfacer los derechos fundamentales, aplicando los principios de participación y transparencia del manejo de lo público hemos iniciado el camino para llegar a una candelaria prospera.



Capítulo 1: Ideología del Plan

1.1. Marco conceptual Filosofía del Plan

La razón de ser del Estado social de derecho es garantizar la seguridad de sus ciudadanos; a su turno, los gobiernos, como brazos operativos del mismo, existen para servir a estos con eficiencia y mejorar su calidad de vida.

El plan de desarrollo "POR UNA CANDELARIA PROSPERA" orienta el accionar de esta administración, en la búsqueda de los más altos niveles de bienestar para la comunidad candelariera, en el marco del compromiso adquirido en un programa de gobierno, donde se propone ello gro de una nueva imagen en el manejo de lo público, Asegurando eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos; para lograr la redefinición de ciudad y ciudadanía, en pro de alcanzar el desarrollo urbano, pero cimentado en los más altos niveles de favorabilidad para una ciudadanía corresponsable y comprometida en los procesos renovadores de cultura ciudadana, y donde la construcción de una estructura social dinámica en equidad, garantice los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En un proceso de planeación estratégica, hemos formulado este plan de desarrollo que será el instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, se ha concertado el compromiso del programa de gobierno con todos los sectores de la población, plasmando un conjunto de acciones dirigidas a promover el desarrollo del municipio en las dimensiones institucional, político administrativa, económica, social, ambiental, cultural, en forma ordenada, coherente e integral, definiendo los objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas con sus respectivos indicadores a ejecutar en el cuatrienio.

Tenemos claro, que por las condiciones especiales que rodean el desarrollo de Candelaria, nos corresponde la gran responsabilidad de visionar el futuro y no únicamente cumplir con la función de administrar para un periodo constitucional de gobierno, sino de gerenciar, liderando con una visión de largo plazo, que facilite la gobernabilidad haciendo participe de la formulación, ejecución y evaluación a todos los sectores de la comunidad; definiendo así, acciones realistas y de alto impacto que se constituyan en soluciones de beneficio general, realizando una gestión eficiente que proyecte las bases de una AGENDA ESTRATEGICA al año 2020.

TABLES AND THE STATE OF THE STA

Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Municipio de candelaria–Atlántico

1.2. Marco Legal

Constitución Política.

La elaboración de planes de desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles de gobierno (Nación, Departamento y Municipio) está prevista por el artículo 339 de la Carta Política de 1991. Este artículo precisa cuál debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por Constitución y por ley.

Igualmente el artículo 340, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los consejos municipales de planeación. La articulación de los diferentes consejos de planeación constituye el Sistema Nacional de Planeación.

Ley 152 de1994

"Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo".

Esta Ley establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los que aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno.

Una de las instancias de planeación que permite la participación de las sociedad civil y que el Alcalde debe tener en cuenta durante su periodo de gobierno, son los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, quienes tienen la responsabilidad de analizar, discutir y formular recomendaciones sobre el contenido y la forma del Plan de Desarrollo.

Artículo 40. —Aprobación. Los planes serán sometidos a la consideración del concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del gobernador o alcalde para su aprobación. La asamblea o concejo deberá decidir sobre los planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo gobernador o alcalde convocará sesiones extraordinarias a la correspondiente asamblea o concejo

TABLE TO THE PARTY OF THE PARTY

Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Municipio de candelaria–Atlántico

Ley 388 de 1997

En esta Ley se da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

El Ordenamiento del Territorio consiste en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar el desarrollo del territorio. Su objetivo el de— complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible" (Artículo 6).

Otras normas legales

Se destacan las normas más sobresalientes del proceso de planificación, entre las cuales podemos señalar:

Ley 99 de 1993. Por el cual se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Ley 617 de 2000. Por el cual se dictan normas para fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.

La Ley 715 de 2001. Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias territoriales.

Ley 819 de 2003. Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras Disposiciones.

Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia.

Ley 100 de 1993. Por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.

Ley 101 de 1993.LeyGeneral de Desarrollo Agropecuario y pesquero.

Ley 142 de 1993. Régimen de los servicios Públicos Domiciliarios.

Ley115 de 1994.LeyGeneral de la Educación.

Ley181 de 1995.Crea el Sistema Nacional de Deportes.

Ley 388 de 1997.LeydeOrdenamiento Territorial.

Ley 375 de 1997.Crea la Ley de la juventud y dicta otras disposiciones.

AMERICA III

Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Municipio de candelaria–Atlántico

Ley 762 de 2002.Ley de discapacidad.

Ley 731 de 2002. Por el cual se procura el mejoramiento de la Calidad de Vida de la Mujer Rural.

Ley 823 de 2003. Reglamenta la igualdad de oportunidades para la mujer

1.3. Marco conceptual

Participación ciudadana

Toda administración municipal, deberá velar durante los procesos de planificación, por una efectiva participación ciudadana, abierta de la comunidad en general, que permita la identificación de sus necesidades y aspiraciones, ligadas a su vocación y al uso racional de sus recursos naturales y habilidades humanas. Como resultado se han incorporado al Plan las necesidades más sentidas de los habitantes del municipio de Candelaria, dentro de las posibilidades económicas del municipio.

Igualmente, es un propósito del Plan continuar estrechando los vínculos entre los estamentos gubernamentales, los gremios y la comunidad, con el propósito de mantener el necesario control social sobre su ejecución y la verificación de los logros alcanzados por esta administración municipal. Esta veeduría ciudadana complementa el control y seguimiento que mediante indicadores e informes periódicos estará realizando en forma permanente la Administración Municipal como parte de su propuesta de gestión gerencial.

1.4 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

Ley 1450 de 2010-2014 (julio24) Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos".

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, presentado a consideración de toda la sociedad colombiana y sus distintos estamentos, es el mapa y la brújula para abordar y resolver las necesidades apremiantes de la nación y aprovechar sus potencialidades, pero sobre todo para sentar las bases que nos permitan alcanzar las metas y garantizar el cumplimiento de la visión de país y los compromisos del programa de gobierno con el cual el pueblo colombiano eligió, con una votación histórica, al presidente Juan Manuel Santos.



SINTESIS DIAGNOSTICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA



Capítulo 2. Contexto Territorial

2.1. Antecedentes históricos

Candelaria fue fundado por los hermanos Domingo y Manuel Caraballo descendientes de españoles, dedicados a la ganadería y agricultura, llegaron a estas tierras buscando agua, porque las tierras de dónde venían estaban siendo azotadas por una fuerte sequía, esto sucedió en el año de 1681.

Una vez instalados en este lugar, se vieron en la necesidad de colocarle un nombre, decidieron por el de "Corral de Piedra", este nombre porque el terreno era pedregoso. Candelaria después de este nombre tuvo el de Tasajera, por lo que los navegantes del río Magdalena, en ese entonces Candelaria era un puerto, tomaron este punto para cortar y salar la carne y además por la necesidad de los moradores de conservarla estos la tasajeaban, de ahí este nombre.

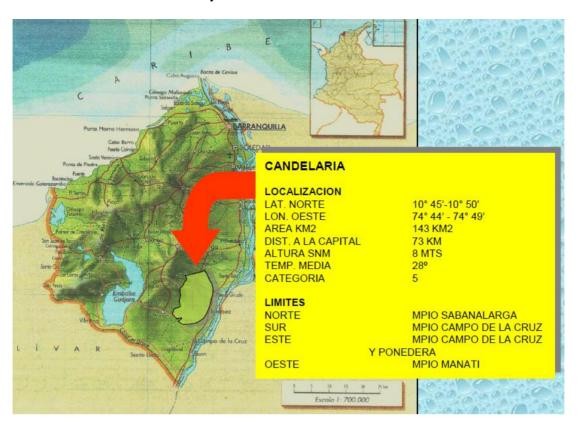
Años más tarde, no hay fecha exacta, un fraile español, trajo consigo la imagen de la Virgen de la Candelaria, en acuerdo con las autoridades del momento decidieron tomar como patrona a la Virgen y con esto colocarle el nombre a la localidad de "Villa de la Candelaria.

El corregimiento de Carreto en sus principios como asentamiento humano por los años de 1800, los primeros habitantes se dedicaban a la pesca, la agricultura y a serrar madera para la producción de casas, canoas. Más adelante la pesca se convirtió en el medio de subsistencia ya que la tierra era propiedad de pocos (Familia. Cantillo, Orozco y Rodríguez - Ditta). Otra actividad de los pobladores era la de hacer miel de panela y venderla en Barranquilla a una fábrica de licores llamada "La Esmeralda", esta actividad se hacía en grandes fondos de hierro; también se vendía Martillo (fruto de una planta acuática que nace en las ciénagas). Posteriormente se empieza a elaborar las ollas de barro y objetos afines, y la quema leña para obtener carbón.

2.2. Localización y extensión

El Municipio de Candelaria se encuentra localizado en la parte sureste del departamento del Atlántico, con una superficie de 143 Km2 y a una altura de 8 metros sobre el nivel del mar, a una distancia de 73 km., de la ciudad de Barranquilla.





Cuenta con una temperatura de 28 °C y una topografía casi 100% plana, además compuesta por ciénagas aledañas como la Ciénaga de Sábalo, Ciénaga Vieja, Ciénaga de Sanaguare y sus caños.

El Municipio está constituido por dos corregimientos San Buenaventura de Leña y San José del Carretal denominado respectivamente como Leña y Carreto, además una cabecera municipal con su mismo nombre, Candelaria.

Limitada al norte con el Municipio de Sabanalarga y Ponedera, al sur con el Municipio de Campo de la Cruz, al Este con el municipio de Ponedera y Campo de la Cruz y finalmente al Oeste con el Municipio de Manatí.



Las dimensiones del Desarrollo





Capítulo 3 Dimensión poblacional

3.1. Población total y por zona

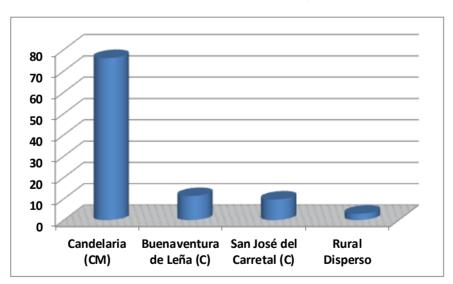
Las proyecciones de población del DANE para el año 2012 presentan una población para el municipio de Candelaria una población de 12.377 habitantes. Su participación es de 1,03% sobre el total de la población del departamento del Atlántico.

De ese total, 2.966 se encuentran localizadas en los corregimientos de Buenaventura de Leña, San José del Carretal y rural disperso.

Población Municipio de Candelaria y sus Corregimientos					
	Población % Participación				
Candelaria (CM)	9.411	76,03			
Buenaventura de Leña (C)	1.398	11,29			
San José del Carretal (C)	1.197	9,67			
Rural Disperso	371	2,99			
Total	12.377	100.0			

Fuente: DANE

Distribución de la población por zona, año 2012



3.2. Distribución de la Población por grupos de edad

La proyección de población realizada por el DANE, para el año 2012, muestra que el grupo poblacional de primera infancia representan el 12,48% del total de la población; la infancia el



15,55% mientras que los grupos de edad entre los (13-17 años) y (18-26 años), adolescentes y jóvenes el 11,19% y 17,17% respectivamente.

Distribución de la Población Por ciclo de Vida, año 2012

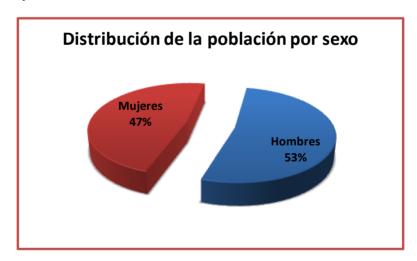
Ciclo de Vida	Hombres	Mujeres	Total	Part%
Primera infancia 0 a 5 años	807	738	1.545	12,48%
Infancia 6 a 12 años	1.014	911	1.925	15,55%
Adolescencia 13 a 17 años	732	653	1.385	11,19%
Juventud 18 a 26 años	1.144	981	2.125	17,17%
27 a 59 años	2.277	1.953	4.230	34,18%
Adulto mayor 60 y más años	568	599	1.167	9,43%
Total	6.542	5.835	12.377	100,00%

Fuente: DANE, proyecciones de población

El 34,18% corresponde al grupo poblacional comprendido entre las edades de 27-59 años, los adultos mayores de 60 años y más son el grupo minoritario con el 10.26%.

3.3. Distribución de la Población por Sexo

Existe un predominio de la población masculina, del total de la población el 52,5% corresponde a hombres y el 47,5 a mujeres.





3.4. Tasas de crecimiento

Tasa de crecimiento censos 1.993 - 2005

	Población				
Años	Urbana	Rural	Total	Tasa de C Urbana	Tasa de C Rural
1993	6.776	3.504	10.280		
2005	8.781	3.254	12.035	4,5	-1,3

Fuente: DANE

En términos absolutos, la población del municipio de candelaria en 12 años fue de 1.775 habitantes, es decir, en cada año el incremento fue de 146 personas. Los resultados de los censos 1.993 y 2005 muestran que la población en la zona urbana ha ganado mayor peso – creció a una tasa de 4,5%- en detrimento de la zona rural, la cual ha visto disminuir su población. La tasa de crecimiento fue de -1,3%.

3.4. Natalidad

Mide el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de la población relacionando el número total de nacimientos con la población total en un período determinado. Depende tanto del nivel de fertilidad y de la estructura por edades de la población.

Tasa de natalidad, Municipio y Colombia

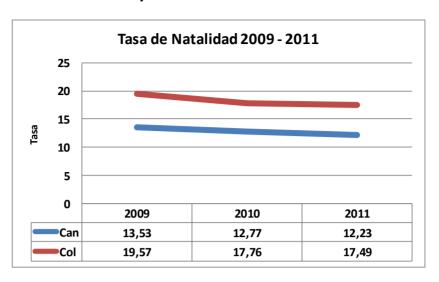
Periodo 2008- 2011

VARIABLES	2009	2010	2011
Nacidos Vivos	166	157	151
Población	12.248	12.294	12.337
Tasa de Natalidad	13,53	12,77	12,23
Tasa Natalidad Colombia	19,57	17,76	17,49

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales

En el año de 2009, la tasa de natalidad fue de 13,53 nacimientos por cada mil habitantes, menor en 6,04 puntos a la presentada en Colombia que se ubicó en 19,57. En el año 2011, la tasa de natalidad descendió 1,3 puntos con relación al año 2009, al ubicarse en 12,23 nacimientos por cada mil habitantes. Si se compara a la registrada a nivel de país se tiene que es menor en 5,26 puntos.





3.5 Mortalidad

Es el indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población por cada 1.000 habitantes, durante un período determinado, generalmente un año. La tasa de mortalidad está inversamente relacionada con la esperanza de vida al nacer, de tal manera que cuanta más esperanza de vida tenga un individuo en su nacimiento, menos tasa de mortalidad tiene la población.

Tasa de mortalidad Municipio y Colombia

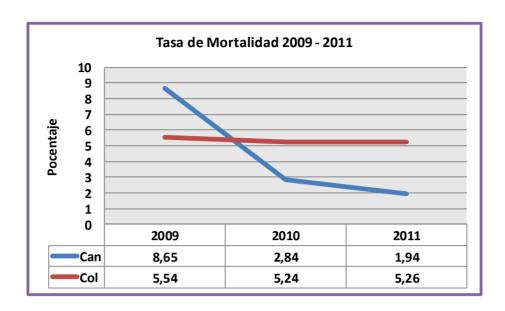
Periodo 2009- 2011

VARIABLES	2009	2010	2011
Defunciones	106	35	24
Población	12.248	12.294	12.337
Tasa de Mortalidad	8,65	2,84	1,94
Tasa Mortalidad Colombia	5,54	5,24	5,26

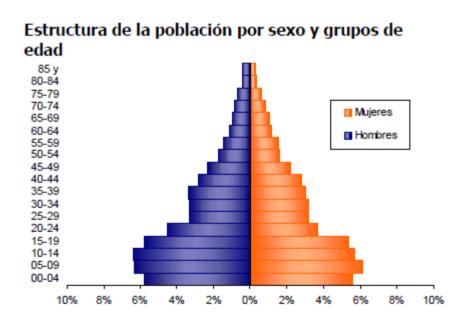
Fuente: DANE, Estadísticas Vitales

La tasa de mortalidad del año 2009 del municipio de Candelaria fue superior a la registrada en Colombia en 3,11 puntos decesos por cada mil habitantes, el número de defunciones fueron 106. La tasa para el año 2011 descendió 6,71 puntos con relación a la registrada en el 2009, al ubicarse en 1,94 decesos por cada mil habitantes. No se registran defunciones por causa violenta, predominando las naturales.





3.6. Pirámide Poblacional



Al practicar un análisis a la pirámide poblacional del municipio, se puede determinar que la base es mucho más amplia conformada por los segmentos de 5 a 9 años y de 10 a 14 años.



3.7. Proyección de la Población por zona y sexo

El DANE, realizó la proyección de población hasta el año 2.020 teniendo como base la Tasa anual de crecimiento arrojada entre los dos últimos censos. La población del área rural tiene una tendencia a disminuir, la proyección del año 2012 es de 2.966 habitantes y para el 2015 disminuye en un 0,58%.

La población total del municipio tiene tasa de crecimiento positiva, sin embargo su crecimiento no es acelerado. El municipio de Candelaria no tiene unas condiciones económicas especiales que permita atraer población, por ello el crecimiento poblacional es vegetativo y no inducido como sucede con los municipios cercanos al área metropolitana de Barranquilla.

Proyección de la población por zona y sexo 2.012 - 2015

Años	Total	Urbano	Rural	Años	Total	Hombres	Mujeres
2012	12.377	9.411	2.966	2012	12.377	6.498	5.879
2013	12.414	9.472	2.942	2013	12.414	6.522	5.892
2014	12.448	9.527	2.921	2014	12.448	6.544	5.904
2015	12.479	9.575	2.904	2015	12.479	6.568	5.911

La población proyectada para al final del periodo de gobierno es de 12.479

habitantes.

3.8. Población Económicamente Activa

La población Económicamente Activa es aquella parte de la población total que participa en la producción económica.

Se contabiliza en la PEA a todas las personas mayores de 18 años que tienen Empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas y a los menores de edad.



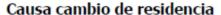
Edades	Total	Hombres	Mujeres
18-19	523	278	245
20-24	1.203	649	554
25-29	920	498	422
30-34	699	375	324
35-39	678	359	319
40-44	711	373	338
45-49	668	352	316
50-54	545	284	261
55-59	408	210	198
60-64	346	174	172
65-69	271	132	139
Total	6.972	3.684	3.288

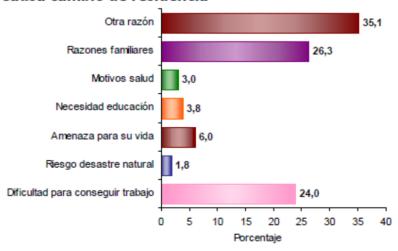
Fuente: DANE; censo 2005, proyecciones 2012

6.972 personas conforman la población Económicamente Activa del municipio, es decir, el 56,3% de la población total. La mayor proporción de personas económicamente activas se ubican entre las edades de 18 a34 años.

La participación de hombres y mujeres es muy similar, 52,3 y 47,7% respectivamente.

3.9. Movilidad de la población







Las cifras del censo del año 2005, muestran que la falta de oportunidades de trabajo en el territorio, se constituye en la primera causa de expulsión de población. "El 24,0% de la población de Candelaria que cambió de residencia en los últimos 5 años antes del censo, lo hizo por dificultad de conseguir trabajo, el 35,1% por otra razón, el 26,3% por razones familiares, el 3,8% por necesidades educativas y el 6,0% por amenazas contra su vida".1

La relativa cercanía con Sabanalarga y la ciudad de Barranquilla permite que exista una población que entra y sale del territorio a demandar bienes y servicios que no se ofrecen a su interior.

La más fuerte movilización de personas se presentó en el mes de diciembre de 2010, como consecuencia de la inundación lenta que sufrió toda la zona rural y gran parte de la zona urbana, como consecuencia de la ruptura del Canal del Dique a la altura de la vereda San Barreto en el municipio de Suan.

Por esta razón muchas familias emigraron del municipio, localizándose en albergues habilitados en Sabanalarga, santo Tomás, Barranquilla. Una gran parte de la población se ubicó en improvisados albergues construidos de plásticos y carton localizados en la parte más alta del municipio.

_

¹Perfil Candelaria – Atlántico, Censo 2005 DANE

TO THE PARTY OF TH

Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Municipio de candelaria–Atlántico

Capítulo 4 Dimensión Ambiente Natural

4.1. Ambiente natural

Cuenca del Canal del Dique

Candelaria pertenece a esta cuenca junto con los municipios de Santa Lucia, Manatí, Suán, Sabanalarga, Luruaco, y Repelón.

Se ubica al sur del Departamento del y tiene como eje central al Canal del Dique, el cual anteriormente no era más que un conjunto de Ciénagas y hoy es el mas importante del país y comunica al Río Magdalena con la Bahía de Cartagena. Sirve de límite con el Departamento de Bolívar en un tramo de 32 Km., desde su separación con el río Magdalena en Calamar hasta cerca de la Ciénega de Barbudo. Las aguas provenientes del centro y sur del Atlántico son recibidas por el Embalse del Guájaro y posteriormente vierten sus aguas al Canal del Dique.

Candelaria presenta características fisiográficas similares a los del cono sur, y guarda una estrecha relación socioeconómica y de funcionamiento espacial con estos municipios y el municipio de Sabanalarga.

Características Hídricas

El municipio de Candelaria cuenta desde el punto de vista hidrogeológico con un tipo de cuenca de aguas superficiales, las cuales, aunque no se encuentra en sus orillas, hace parte el rio Magdalena, como lo son la ciénaga de Sanaguare, Sábalo, Vieja, Flechas y los arroyos Gallego, Mono, Hondo, las Piedras ,Leña, Orijata, el caño las Piedras y los canales de Drenaje los cuales conducen agua hacia el río Magdalena de los arroyos Bejuco, Gallego, Caño de Piedra y Caño Palenquillo desde el municipio de Campo de la Cruz.

Canales de Drenaje: 688 Hectáreas

Arroyo Orijata: 188.00 Hectáreas

Ciénaga Sanaguare: 122.14 Hectáreas

Ciénaga Flechas: 11.31 Hectáreas

Ciénaga Sábalo: 6.78 Hectáreas

Ciénaga Vieja: 26.32 Hectáreas

Total: 1868.55 Hectáreas



Los principales factores que han contribuido a la disminución sustancial y progresiva de la oferta de recursos naturales en los complejos cenagosos del oriente del departamento han sido la alteración en el intercambio hídrico entre el Río Magdalena y las ciénagas, debido al taponamiento de los caños, canales y otras conexiones que lo comunicaban con ellas. Caso específico es el de ciénaga Vieja, la cual era alimentada por arroyo Bejuco hasta que este fue desviado hasta el canal del drenaje lo que origino el secamiento de dicha ciénaga, la cual solo en época de lluvias alcanza a contener algún volumen de aqua.

Uno de los graves problemas que enfrenta el municipio es el desequilibro ambiental, originado en

gran medida por la destrucción de la flora consecuencia de la inundación del cono sur Departamento del Atlántico a finales del año mortandad de la flora fue total, murieron frutales. Con la muerte de la flora, se ve fauna que habitaba en el lugar, muchas murieron o emigraron de lugar.

Un año largo después de la inundación, hectáreas continúan bajo las aguas y el desolador, los árboles secos son la muestra ocurrido.

Otro de los problemas es la contaminación generada por un manejo inadecuado de

líquidos y sólidos, al sacrificio de reses en lugares inadecuados.



del 2010. La maderables y disminuida la especies

como

muchas panorama es del desastre

ambiental, residuos

4.2. Gestión del Riesgo

4.2.1. Tipos de riesgos y amenazas

A un cuando no se han llevado acabo con ningún tipo de análisis donde se haya de riesgo y las acciones factibles a realizar, determinar que en el municipio existe como natural el de inundación lenta, como del desbordamiento de las ciénagas y los



anterioridad
definido el tipo
se puede
tipo de riesgo
consecuencia
arrovos los

cuales en época de lluvias se rebosan en sus caudales afectando a los habitantes y enseres localizados en sus alrededores. Se une a la problemática la falta de mantenimiento, por lo cual estos cuerpos de agua se encuentran sedimentados.



Como en cualquier caso de un fenómeno natural causante de amenaza de desastre, no es posible predecir y reducir la frecuencia de su ocurrencia, lo que se hace necesario es implementar medidas para reducir y hacer más tolerable el riesgo existente. Por ello el enfoque preventivo tiene aún más importancia dada la seguridad del suceso.

AREA DE RIESGO	INUNDACIONES	BASURERO PUBLICO	No DE VIVIENDAS
Barrio la Victoria	Χ		6
Barrio la Esperanza	Χ		5
Los Almendros	Х		21
Juana Díaz		Х	15
Noreste de Carreto	Х		28
Noreste de Leña	Х		24

Identificación de amenazas corregimiento de Carreto

Durante el ejercicio realizado con líderes de esta comunidad, a través de la herramienta Mapa de Riesgo, identificaron la ciénaga de Sábalo como la principal amenaza, teniendo en cuenta que desde los orígenes de esta localidad, sus primeros habitantes, se asentaron a orillas de la ciénaga.

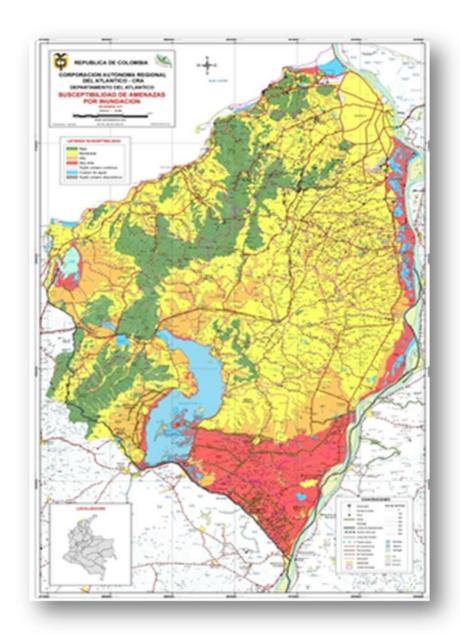
De igual forma consideran como amenaza el aumento de los niveles del Rio Magdalena, teniendo en cuenta la distancia de este con la cabecera Municipal y del Municipio de Campo de la Cruz, con

el cual limita al oriente; estos dos eventos el desbordamiento del Arroyo que viene del sector afectando a la calle 2 y 3 de este Corregimiento. contribuyen en de tierra firme,

Mapa de Susceptibilidad de Amenazas de en el Departamento del Atlántico

Inundaciones





El mapa de susceptibilidad de amenaza de inundación elaborado por la corporación ambiental CRA, presenta a todos los municipios del cono sur del Departamento del Atlántico, en color rojo, es decir riesgo de inundación muy alta.

La emergencia invernal generada a finales de Noviembre de 2010, en el Departamento del Atlántico, reflejó debilidades en el sistema de atención y prevención de desastres a la hora de dar respuestas a las amenazas presentadas con el aumento de los niveles de rio magdalena, situación que provocó la ruptura del canal del dique y por consiguiente genero la inundación de los Municipios del Sur.



Desde los encuentros realizados con la comunidad, en el Municipio de Candelaria, con el interés de

reconstruir la historia evidencia escasa preparación de la responder ante situaciones como las acciones realizadas de acuerdo al moradores de esta localidad. atención al evento del momento. el presentado en la emergencia finales de Noviembre de 2010, en Comunidad v Administración Local amenazas del aumento de Magdalena, construyendo trincheras



emergencia, se comunidad para presentadas, las relato de los obedecen a dar caso específico invernal de

se unen ante las niveles del Rio para evitar el

donde

ingreso de las aguas, sin lugar a dudas estas acciones son de gran importancia, pero ameritan el diseño de un plan anticipado, que brinde a la comunidad herramientas para su organización en el tema de prevención y atención y desastres.

Riesgos por vendavales

Los vendavales son otros tipos de eventos que generan pánico en la comunidad, si bien no son frecuentes, su ocurrencia trae consigo la voladura de techos de las viviendas y la perdida de enseres.

Capítulo 5 Dimensión Ambiente Construido

5.1. Servicios públicos Domiciliarios

La ola invernal permitió establecer el grado de vulnerabilidad de los sistemas de servicios públicos; en cuanto a acueducto y alcantarillado se refiere, la población se vio afectada directamente con la carencia del vital líquido y la evacuación de sus desechos. El sistema de alcantarillado se



encuentra colapsado e inhabilitado; en algunos centros poblados como Leña y Carreto carecen de estos servicios, de igual forma estos servicios en la Cabecera municipal no se ha logrado alcanzar la cobertura necesaria demandada por la población; en cuanto al servicio de aseo, se presta en la cabecera Municipal, dejando de lado sus corregimientos, lo cual requiere ampliar la coberturas para llevar el servicio a estos.

Referente a los servicios de gas y energía, la población se ve afectada por el mal servicio de alguna de esta, la infraestructura física usada para suministrar el servicio de energía se encuentra deteriorada se carece de transformadores debido a un sin número de estos quemados, existen barrios que no cuentan con redes de energía, el servicio de gas tiene la cobertura más alta en cuanto a servicios públicos domiciliarios se refiere, existen dos barrios que necesitan de este servicio. Como son Villa Alba y Villa María.

5.1.1. Agua Potable

La cobertura del servicio en la zona urbana es del 85%, es decir, de los 9.411 habitantes radicadas en el casco urbano 1.411 no reciben el servicio. Así mismo, esta cobertura se ve afectada por factores de frecuencia y continuidad. El servicio es prestado 6 horas diarias y 7 días a la semana. De acuerdo con los resultados del laboratorio departamental de salud, el agua es apta para el consumo humano.

El servicio de agua es suministrada por el acueducto regional – Manatí Candelaria-; Los Corregimientos de leña y Carreto se abastecen de cuerpos de agua cercanos y de la recolección de aguas Lluvias.

5.1.2. Alcantarillado sanitario

El municipio no cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario centralizado para la recolección y tratamiento adecuado de las aguas servidas; 1000 viviendas en la cabecera municipal están conectadas a instalaciones rudimentarias de un alcantarilladlo privado que desagua en el arroyo mono.

El resto de las aguas servidas son vertidas en los patios de las viviendas, las vías públicas y arroyos, causando deterioro del espacio público, del suelo, y del ambiente en general. Todas estas actividades generan olores ofensivos que afectan a la comunidad.

En la zona urbana como en los corregimientos de Carreto y Leña la población utiliza diferentes sistemas de disposición como pozas sépticas, letrinas o realzan sus necesidades a campo abierto.

5.1.3. Aseo



El servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos es prestado por la empresa privada Aseo General S.A, establecido mediante convenio de fecha 16 de Febrero de 2009, expedido por la alcaldía Municipal.

Los habitantes del municipio producen en promedio 4 ton/ día de residuos sólidos. El sistema de recolección, trasporte y disposición de residuos se realiza en vehículos de carga pesada (volquetas) con una frecuencia de (3) tres días por semana, la disposición final se realiza en el relleno sanitario del municipio de santo tomas.

Este servicio se presta únicamente en la cabecera municipal, con una cobertura del 90% de los usuarios y el 10 % restante no se les presta el servicio por el mal estado de las vías que dificulta el acceso a las viviendas.

5.1.4. Energía Eléctrica

La cobertura en la zona urbana y rural es de 96%, El servicio es prestado por la empresa Electricaribe, la cual está restableciendo las redes eléctricas que sufrieron daños a causa de la inundación ocurrida a finales de 2010. Igualmente está realizando la ampliación de las redes a los barrios subnormales del municipio ya que estos están tomando el servicio de manera fraudulenta a través de las redes y de equipos inadecuados.

El alumbrado público es deficiente por la falta de mantenimiento de los potes, redes y pantallas y por tal motivo algunos sectores del municipio se encuentran a oscuras.

5.1.5. Gas Natural

La cobertura de este servicio no cubre la totalidad de las viviendas de la zona urbana y rural. En promedio es de un 71,4%.

Municipios	Consumos (M³)	Número de Suscriptores	Cobertura de Gas Domiciliario
Candelaria	245.822	1.474	85,30
San José del Carretal	31.574	223	76,37
Buenaventura de Leña	46.002	316	52,51
Total	323.398	2.013	71,39

Fuente: Gases del Caribe

Los barrios subnormales del municipio y muchos sectores de los corregimientos no disponen de este servicio.

5.1.6. Infraestructura vial y de transporte



El municipio es cubierto por un tramo de carretera de carácter departamental, que se desprende de la carretera la cordialidad a la altura del municipio de Sabanalarga, pasa por el corregimiento de leña, hasta llegar al casco urbano del municipio.

Otra vía que cubre al municipio es la carretera Manatí – Carreto – Candelaria – carretera Oriental, incluida en el plan de recuperación 2500, pero al parecer quedó inconcluso. Esta vía tiene 4.5 kilómetros de pavimento asfaltico (Manatí – Carreto), y 11.5 kilómetros destapado en mal estado.

Estas vías le permiten al municipio tener relaciones funcionales con Barranquilla como primer polo de atracción y el municipio de Sabanalarga como centro subregional de mayor rango.

La red vial terciarias y caminos de penetración hacia las diferentes parcelaciones productivas del municipio, se encuentran en muy malas condiciones, ocasionando una gran dificultad en el transporte de los productos a la cabecera urbana y a los centros poblados urbanos. Esta dificultad se acentúa de manera fuerte en la época de invierno, debido a la falta de obras de mantenimiento de drenaje, nivelación y reposición del material de afirmado.

Existe un sistema de transporte compuestos de busetas, que presta el servicio hacia Sabanalarga hasta un poco antes de las cinco de la tarde. La empresa cootransoriente cubre la ruta Candelaria Barranquilla, tomando la vía la oriental.

Por la dificultad en el servicio de transporte, muchos habitantes abordan buses que transitan por la oriental y en el punto denominado Caño de Piedra abordan una moto que lo traslade hasta candelaria.

5.1.7. Conectividad

En el municipio se presenta una baja cobertura de acceso a internet, servicio de trascendental importancia para el desarrollo del municipio.

Se hace uso de las TIC en la administración municipal, en un área de 600 metros a la redonda del parque central, en donde se desarrolla el programa de internet al parque y en las sedes de las Instituciones educativas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NUMERO DE COMPUTADORES	RELACION ALUMNOS COMPUTADOR
CENTRO EDUCATIVO CARRETO	CENTRO EDUCATIVO CARRETO	12	25,75
CENTRO EDUCATIVO No. 4 LEÑA	CENTRO EDUCATIVO No. 4 LEÑA	27	7,85
CENTRO EDUCATIVO No. 5 LEÑA	CENTRO EDUCATIVO No. 5 LEÑA	16	4,75
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA	EL DIVINO NIÑO	11	16,27



SEÑORA DE LA CANDELARIA			
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	LA CONCENTRACION	45	16,91
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	80	15,21
TOTAL CANDELARIA		191	14,45

El municipio tiene disponibilidad de fibra óptica, lo que le facilitaría la utilización masiva del Internet. El número de suscriptores con acceso dedicado a Internet es de 14, según los datos reportados por los proveedores, para un índice de penetración de 0,11%.

En materia de telefonía, el servicio móvil ha desplazado a la fija, y se calcula que en cada familia existen por lo menos dos equipos móviles. Para el desarrollo económico se requiere la ampliación de las líneas fijas.



Capítulo 6 Dimensión Económica

Uno de los 7 municipios del sur del atlántico que fue afectado por la inundación ocurrida por el rompimiento del Canal del Dique, es Candelaria, por lo tanto el sector agropecuario que mueve la economía, de la cual la población aún se encuentra sin reactivación.

De las 14,300 hectáreas que conforman el municipio, el 27.8% sufrió la afectación, es decir alrededor de 3,900 hectáreas. De esas, un 60% continúan inundadas y el restante no ha logrado reactivar su economía.

El municipio contaba con una infraestructura para la transferencia de tecnología denominada "CIUDADELA AGROPECUARIA", ésta fue utilizada al inicio de su creación en el año 2002, la inversión realizada se ha perdido por el estado de abandono y deterioro. Los pequeños y medianos productores veían esta infraestructura como un gran oportunidad para el desarrollo agropecuario del municipio.

En candelaria no se encuentra definido las áreas que se destina principalmente para la producción agrícola, el aprovechamiento forestal, comercial; ganadero; ubicación de infraestructura de riego, por lo tanto, no se puede establecer algún tipo de conflicto en donde se pueda identificar la sobreexplotación o subutilización de la tierra.

6.1. Actividad Pecuaria

La economía del municipio de Candelaria se basa en la explotación ganadera, siendo el tipo de explotación de multipropósito y se caracteriza por ser de tipo extensivo, se desarrolla sin ningún criterio empresarial, genera muy poca mano de obra, y su rendimiento es muy bajo.

En el 2010, el hato ganadero bovino del municipio de Candelaria ascendió a 16.543 cabezas de ganado, la raza Cebú con cruce de Pardo Suizo es la predominante, ésta es de fácil adaptación al medio y con aceptables rendimientos en carne y leche.

Existen tres cooperativas lecheras que han permitido que los ganaderos mediante el trabajo asociado se posicionen en esta cadena y logren resultados conjuntos y productivos. Sin embargo, la afectación que tuvo el sector, impactó fuertemente en la producción diaria de leche (de 30 mil litros diarios a poco menos de 5 mil), y en el descenso del hato ganadero en un 28% es decir alrededor de 11.887 cabezas de ganado para el año 2011.



Uno de los problemas que acarrea el sector ganadero en épocas de verano es la escasez de alimento produciendo carencias nutricionales que traen consigo disminución en la producción de leche, pérdidas de peso y la predisposición al ataque de enfermedades.

Además los ganaderos no son estratégicos para organizar las empresas ganaderas debido a que no establecen buenos planes de prevención de enfermedades (desparasitación, vitalización, vacunación y la suplementación de sales minerales y agua en cantidad suficiente) y la construcción de la infraestructura básica (comederos, galeras, división de potreros) que le facilite las actividades de manejo del hato.

Con respecto al sector agroindustrial, el producto de los derivados lácteos de mayor predominio es el Queso. La industria quesera es de tipo artesanal incumpliendo con la normatividad vigente de las Buenas Prácticas de manufactura que es obligatorio para todas las empresas que realizan actividades en el procesamiento de alimentos, pero este sector se considera de gran productividad si es explotado conjuntamente bajo las condiciones de asociatividad que vayan de la mano con las regulaciones de los entes de vigilancia y control de alimentos.

La comunidad de candelaria está siendo sometida al consumo cárnico, obtenido sin la observación de normas mínimas sanitarias y con absoluta carencia de condiciones locativas y de equipos que cumplan con las mínimas condiciones de higiene y BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), además de no existir controles sobre la procedencia del ganado ni sobre su estado sanitario para poder ofrecer un producto libre de contaminación, inocuo y apto para el consumo humano.

Los animales actualmente están siendo sacrificados en el suelo, allí mismo se hace el faenamiento (desollado y despiece), se realiza sobre un piso de cemento obteniendo un producto de una pésima calidad desde el punto de vista de salud pública.

Igualmente estos "mataderos" se constituyen en focos de contaminación para agua, atmósfera y suelo ; la mala disposición de sangre, estiércol, cuernos, pezuñas y otros " desechos " , que generalmente son vertidos a cuerpos de agua (como es el caso que presenta el canal de bejuco que por inspección ocular se verifico), impactan negativamente el ambiente y simultáneamente ocasionan la proliferación de roedores, insectos, aves de rapiña, bacterias y organismos patógenos causantes de enfermedades en los humanos, y un desagradable aspecto del entorno.

6.2. Actividad agrícola

El segundo sector económico es la actividad agrícola, en general es de tipo tradicional, para el autoconsumo y subsistencia, teniendo pocos excedentes comercializables, y algunos de estos que se llevan principalmente en las plazas de mercado en la ciudad de Barranquilla, lo cual indica que



no se desarrollan sistemas con tecnologías apropiadas que garanticen y aseguren buenos rendimientos en la producción.

El mayor problema que enfrenta la agricultura es la baja producción, como consecuencia de la disminución de las áreas dedicadas a la explotación, el 60% se encuentran aún bajo las aguas por el rompimiento del canal del dique.

Entre los principales cultivos de ciclo corto que predominan son: Maíz, Frijol y Melón. Los cultivos de mediano y tardío rendimiento son Mango, Yuca, limón, papaya, Ají y Guayaba.

La inundación del sur del Atlántico generó pérdidas significativas en el sector agropecuario, el represamiento del agua implicó la pérdida total de cultivos. Además, la inundación produjo el ahogamiento y traslado súbito de un alto número de animales. Según información del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con fecha de corte del 14 de diciembre de 2010, en total, en el municipio se reportó la afectación potencial de 4207 hectáreas de cultivos, lo que generó una pérdida estimada en \$ 49.306 millones. El número de hectáreas por cultivo reportado fue:

Cultivos	Hectáreas
Guayaba	25
Mango	12
Yuca	500
Maíz tradicional	300
Melón	35
Guandú	75
Patilla	15
Ahuyama	25
Ají	10
Frijol	10
Pasto	3.200
Total	4.207

El pequeño y mediano agricultor ha dejado de cultivar por falta de oportunidades, ausencia de mercado y apoyo del sector institucional al no proporcionar ciertas estrategias que son indispensables para el incentivo, además colocando en peligro la seguridad alimentaria de los habitantes de candelaria.

Uno de las debilidades que acarrea este subsector es la falta de investigación y capacitación que se les brinda al campesino agricultor, limitando el impulso del sector agrícola, la carencia de granjas pilotos para dar a conocer métodos eficaces que generen un intercambio de conocimientos y experiencias siendo un fuerte motor de integración entre ellos mismos.



Otro de los problemas existentes en el aspecto de tenencia de la tierra, es que muchos no tienen su titulación por parte del INCODER, lo que permite el no acceso a los créditos para impulsar los cultivos y además lo más preocupante el no poder acceder a proyectos productivos de los entes gubernamentales.

6.3. Actividad piscícola

La producción pesquera se realiza de forma artesanal y de subsistencia, debido a que no existen asociaciones o cooperativas apoyadas por la institución que ayuden a impulsar este sector que se consideró como una de las primeras bases económicas en el municipio.

El más importante cuerpo de agua es la ciénaga el Sábalo, considera en el departamento como Ciénaga Menor en cuanto a su extensión, más no por su utilización, puesto que sirve para actividades agrícolas y pesca artesanal.

Debido a la ola invernal y la ruptura del Canal del Dique, muchas de las ciénagas recuperaron sus cuerpos de agua que anteriormente se encontraban secas y que estaban destinadas a actividades agrícolas y ganaderas; por lo tanto esta situación se puede ver como una oportunidad para la reactivación del sector pesquero.

6.5 Explotación minera

Otra fuente económica de la población, es la explotación del subsuelo, constituida por una veintena de ladrilleras, que surten la demanda de ladrillos de los municipios del sur del Atlántico y el mercado de Barranquilla.

Este sector resultó igualmente afectado por la inundación ocurrida a finales de 2010, ya que el territorio donde se localizaban quedó totalmente inundado. En la medida en que las aguas empezaron a bajar, las ladrilleras reactivaron su producción.

Esta explotación tiene un fuerte impacto sobre el ambiente, la producción conduce a la tala de árboles y la contaminación Ambiental.

6.6. Otras Unidades productivas

El desarrollo agroindustrial en el municipio es incipiente y con escasa tecnología. De manera artesanal se procesa la leche para obtener derivados como queso, suero y mantequilla. De la yuca y el maíz obtienen el bollo que es comercializado en Sabanalarga y Barranquilla.

El resto de las unidades productivas que funcionan de manera informal, la conforman tiendas, cantinas, restaurantes, que le permiten al municipio obtener impuesto de industria y comercio.





Capítulo 7 Dimensión Sociocultural

7.1. Educación

Los problemas identificados tienen que ver con una baja cobertura educativa en los niveles de primera infancia, básica secundaria y media.

Baja calidad educativa, reflejado en las bajos resultados de las pruebas saber 5 y 9 y las pruebas ICFES.

Altas tasas de deserción y repitencia en los niveles educativos

Candelaria cuenta con una Institución Educativa - Nuestra Señora de la Candelaria-, a la cual se encuentran adscritas seis sedes, tres en la zona Urbana y tres en la zona rural: Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria (sede Bachillerato), El Divino Niño y La Concentración. En los corregimientos de Leña y Carreto los centros educativos 4 y 5 de Leña y el centro Educativo de Carreto.

7.1.1. Cobertura

Cobertura bruta educativa por niveles, año 2011

NIVEL EDUCATIVO	AREA URBANA Y RURAL						
NIVEL EDUCATIVO	MATRICULADOS	POBLACION 2011	COBERTURA %				
Primera infancia (2 a 4)	593	781	75,9%				
Pre Escolar (5 años)	266	263	101,1%				
Básica Primaria (6 a 10)	1.140	1.379	127,3%				
Básica Secundaria (11 a 14)	1.234	1.151	107,2%				
Media (15 a 16)	332	553	60,0%				
Total	3.565	4.121	86,5%				

Fuente: Secretaría de Educación y DANE

En la primera infancia, 76 de cada 100 niños y niñas de las edades de 2 a 4 años, están siendo atendidos por las instituciones localizadas en el municipio, esto es, hogares fami y de bienestar tradicional y otras instancias.

En el nivel de pre escolar la cobertura de atención de los niños y niñas de 5 años es de 101,1%.

El nivel de primaria tiene una cobertura bruta de 127,3%, ello indica, que en ese nivel puede estar presentándose un elevado índice de extra edad.

En básica secundaria la cobertura alcanza el 107,2%.

La cobertura más baja se presenta en el nivel media con el 60,0%, es decir, más de la mitad de los niños y niñas de edades de 15 a 16 años se encuentran fuera del sistema educativo.

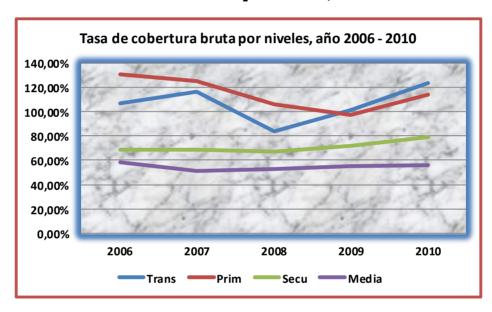


7.1.2. Cobertura bruta años anteriores

NIVELES	2006	2007	2008	2009	2010
Pre escolar	106,51%	116,72%	84,23%	101,10%	123,55%
Primaria	131,05%	125,07%	106,19%	97,65%	113,73%
Secundaria	68,98%	69,13%	67,26%	71,60%	78,75%
Media	58,43%	51,41%	52,75%	54,92%	56,12%

Fuente: Ministerio de Educación

Cobertura bruta educativa por niveles, años 2006 2011



El análisis realizado a los años anteriores, muestra que los niveles de pre escolar y primaria han mantenido coberturas brutas por encima del 100%, (se exceptúan los años 2008 para pre escolar y 2009 para básica primaria cuyas tasas fueron de 84,23% y 97,65% respectivamente).

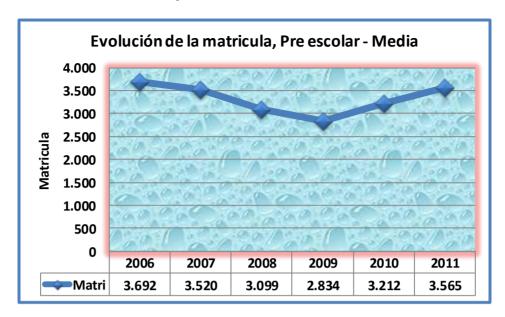
El nivel de básica secundaria observa tasas por debajo del 72,505 en promedio, en tanto que la media estuvo por debajo del 60,0%

7.1.3. Evolución de la matricula Pre escolar a media

Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Matricula	3.692	3.520	3.099	2.834	3.212	3.565

Fuente: Ministerio de Educación





La matrícula en educación desde el nivel pre escolar a media disminuyó en un 23,3% en el periodo 2006 – 2009, al pasar de 3.692 matriculados a 2.834. En los años subsiguientes la matricula vuelve a crecer, ubicando en las aulas de las sedes estudiantes educativas a 3.565 en el año 2011.

7.1.4. Repitencia y deserción

La falta de motivación en promover una mejor educación, con mejores programas genera un deterioro en el sistema educativo y social, ocasionado que se presenten anualmente un grado de deserción escolar en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, abandonado así los niños, niñas y jóvenes sus estudios de preparación, además se cuenta con instituciones educativas no aptas para desarrollar actividades de educación, presentan un alto índice de necesidades físicas insatisfechas, se cuenta con un personal docente que requieren de actualización en técnicas pedagógicas y administrativas.

		2009			2010			
Entes	Tasa de Aprobación	Tasa de Reprobación	Tasa de Deserción	Tasa Aprobación	Tasa Reprobación	Tasa Deserción		
Candelaria	86,2	4,8	9,1	89,3	6,9	3,7		
ATLANTICO	91,3	4,3	4,5	92,5	4,4	3,1		

El sistema educativo del municipio de Candelaria presenta altas tasas de repitencia y deserción. En el año 2010, de cada 100 estudiantes, siete perdieron el año y cuatro abandonaron el sistema.

Entre las causas de este problema se destaca la situación económica de los padres de familia que obliga a la movilización del núcleo familiar, los embarazos a temprana edad en adolescentes.

7.1.5. Calidad educativa



Los indicadores aprobados a nivel nacional, que permiten medir el nivel educativo de los estudiantes y de la Institución educativa son los resultados de las pruebas saber 5, 9 y 11 grado.

	Leng	Lenguaje		náticas	C. Naturales	
Municipios	Grado 5	Grado 9	Grado 5	Grado 9	Grado 5	Grado 9
Campo de la Cruz	86%	83%	91%	92%	92%	96%
Candelaria	41%	89%	55%	99%	36%	95%
Manatí	77%	90%	83%	92%	89%	97%
Santa Lucía	90%	88%	99%	100%	96%	93%
Suán	80%	48%	84%	59%	81%	48%
Atlántico	67%	72%	76%	86%	76%	76%

Fuente: ICFES

En las pruebas saber de quinto grado, los estudiantes que se sometieron a las pruebas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales, obtuvieron mejores resultados que los estudiantes de los demás municipios de la zona sur. Sin embargo, el 44% de esos estudiantes se ubicaron los niveles de desempeño insuficiente o mínimo.

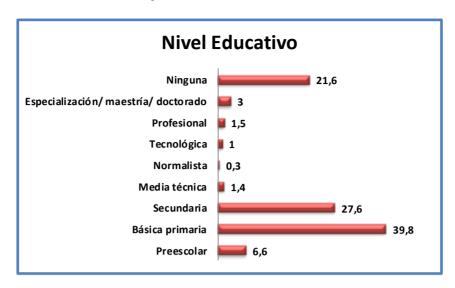
En las pruebas saber de noveno grado, los resultados no fueron nada halagüeños, en matemáticas el 99% de los estudiantes se ubicaron en los niveles de desempeño insuficiente o mínimo, igual situación se presentó en ciencias sociales.

7.1.6. Analfabetismo

De acuerdo con la información suministrada por el censo de población realizado por el DANE en el año 2005, la tasa de analfabetismo del municipio de candelaria fue de 25,2%, superior al Promedio nacional de la época (9,9%). La tasa de analfabetismo en la zona urbana fue de 25,9% y en la zona rural de 23,4%.

7.1.7. Nivel educativo del Municipio





El 39,8% de la población residente en Candelaria, ha alcanzado el nivel de básica primaria y el 27,6% secundaria; el 1,5% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,3% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 21,6%.

7.2. Salud

Los problemas relevantes están asociados a.

Bajas coberturas útiles en el programa ampliado de inmunización.

7.2.1. Red Hospitalaria

Una Empresa Social del Estado, con dos puestos de salud, en los corregimientos de Leña y Carreto, conforman la red hospitalaria del municipio de candelaria, a través de los cuales, se brinda atención de primer nivel a todos los habitantes asentados en el territorio. En la ESE hospital local se brinda servicio de consulta externa y urgencia las 24 horas del día.

7.2.2. Aseguramiento

De acuerdo con la información reportada por la secretaría de salud departamental, la cobertura de aseguramiento de la población del régimen subsidiado y contributivo es de 98,12%.



Municipio	Sisben Niveles 1 y 2 Segun DNP	Afiliados Contributivo Sisben Niveles 1 y 2 Segun DNP	Afiliados Subsidiados Cargados a Corte sept 20 - 2011	Cobertura Aseguramiento Régimen Subsidiado+Régimen Contributivo
Candelaria	13.828	1.289	12.279	98,12%

La población está afiliada a través de las EPS MUTUAL SER, COMFACOR y CAPRECOM, las cuales tienen contratada los servicios de primer nivel de atención con la E.S.E. hospital local de Candelaria y el segundo nivel con el Hospital Departamental de Sabanalarga. Dentro de las personas aseguradas se encuentra una población mínima de desplazados.

7.2.3. Salud Pública

En el municipio de Candelaria y sus corregimientos predominaban las enfermedades infecciosas respiratorias, de vías urinarias, diarreica aguda y enfermedades crónicas. Luego con la inundación ocurrida a finales de 2010, los principales riesgo de salud a los que se encuentra expuesta la población son las enfermedades trasmisibles por vectores y las enfermedades no trasmisibles. En relación a la primera, las que más pueden afectar son las trasmitidas por el mosquito y se debe fundamente a que muchas áreas rurales del municipio permanecen inundadas; en cuanto a la segunda, está la desnutrición y enfermedades producidas por el uso de aguas contaminadas.

7.2.3.1. Primeras causas de Morbilidad

Primeras causas de morbilidad año 2011

CAUSAS	N° DE CASOS	CAUSAS	N° DE CASOS
Fiebre, no especificada	2.258	Lumbago no especificado	534
Hipertensión secundaria, no especificada	1.498	Parasitosis	448
Cefalea	964	Gastritis, no especificada	359
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	837	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	352
Dolor abdominal localizado en parte, superior	646	Asma, no especificada	315

Estas causas han persistido durante los últimos tres años. La fiebre no especificada, hipertensión, cefalea y las infecciones de las vías urinarias, se convierten en las primeras causas de morbilidad de la población.

7.2.4. Salud Infantil

7.2.4.1. Coberturas de biológicos



Cobertura de Biológicos año 2011

BIOLOGICOS	% de Cobertura
Porcentaje de niños menores de un año vacunados en Polio	90
Porcentaje de niños menores de un año vacunados en Prevalente	90
Porcentaje de niños menores de un año vacunados en BCG	35
Porcentaje de niños menores de un año vacunados en Hepatitis B	35
Porcentaje de niños menores de un año vacunados en Rotavirus	63
Porcentaje de niños menores de un año vacunados en Neumococo	81
Porcentaje de niños menores de un año vacunados en Tripe viral	86

Fuente: ESE Hospital Local

De acuerdo con la información suministrada por la ESE Hospital local, el municipio en el año 2011, no logro coberturas útiles en la aplicación de los biológicos.

7.2.4.2. Mortalidad Infantil

La tasa de mortalidad perinatal para el año 2011 corresponde al 62,5 por cada 1.000 nacidos vivos. Durante el año 2011, se presentó cuatro casos de muerte perinatal.

7.2.5. Salud sexual y reproductiva

Un buen estado de Salud Sexual y Reproductiva implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la posibilidad de ejercer el derecho a procrear o no, la libertad para decidir el número y esparcimiento de los hijos, el derecho a obtener información que posibilite la toma de decisiones libres e informadas y sin sufrir discriminación, coerción ni violencia, el acceso y la posibilidad de elección de métodos de regulación de la fecundidad seguros, eficaces, aceptables y asequibles, la eliminación de la violencia doméstica y sexual que afecta la integridad y la salud, así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos, y el acceso a servicios y programas de calidad para la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción, independientemente del sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual o estado civil de la persona, y teniendo en cuenta sus necesidades específicas de acuerdo con su ciclo vital.

En el municipio de Candelaria la población en edad fértil es un grupo que tiene como riesgos los relacionados con prácticas sexuales no seguras, identificándose como factores determinantes, el desconocimiento de los deberes y derechos sexuales y reproductivos, la falta de comunicación, y orientación de los padres.

Un estudio adelantado por la universidad del Norte y la Gobernación del Atlántico, pudo determinar que la mayoría de los jóvenes de los municipios tienen creencias erróneas sobre los métodos anticonceptivos, por lo cual es necesario desarrollar programas educativos en salud sexual y reproductiva, que ofrezcan información adecuada, culturalmente relevante y especifica.



7.2.5.1. Mortalidad materna

En el año 2011, se presentó un caso de muerte materna. La tasa de mortalidad materna por cada mil nacidos vivos fue de 15,6.

7.2.5.2. Embarazos en adolescentes



Los embarazos en adolescentes es otro de los problemas en salud sexual y reproductiva a los que se ve enfrentado el sistema de salud del municipio. Aunque en los años 2010 y 2011 disminuyó con relación a 2008, año en el cual se presentaron 28 casos, el problema es persistente. En el 2011 se presentaron 14 casos.

7.2.6. Salud mental

Según estudio desarrollados en Colombia, se estima que el 30% de la población de algún tipo de trastorno siquiátrico que es causa frecuente de morbimortalidad. Los más comunes de ellos son los trastornos depresivos, los trastornos del sueño y la dependencia de sustancias.

La salud mental de los habitantes del municipio de Candelaria se afectó fuertemente como consecuencia de la inundación de todo el territorio a finales de 2010. La cotidianidad o rutina de las personas de un momento a otro se vio interrumpida, obligados a vivir en otros espacios, donde interactuaban con otros grupos de personas, con dificultades económicas; ello afectó la estabilidad emocional.



Los propietarios de finca, así como los pequeños, medianos y grandes productores sufrieron pérdidas económicas, sus activos representados en cabezas de ganado y cultivos se redujeron a menos de la mitad, por ello, muchos presentaban rasgos depresivos, con ideación suicida.

Las personas que aún habitan en los albergues manifiestan sentirse desprotegidos con miedo, rabia e incertidumbre de no poder restablecer su equilibrio emocional.

Los niños y niñas durante los sucesos fueron los más afectados emocionalmente, su entorno cambió radicalmente, siendo los más vulnerables al sometimiento de los abusos de los mayores. Durante la emergencia no se disponía de mecanismos ni estrategias de atención a las situaciones de separación, abandono, vulnerabilidad, para brindar atención a los niños y niñas a mitigar los efectos psicosociales.

7.2.7. La atención de la salud en situación de Emergencia

Durante la pasada emergencia de inundación lenta que sufrió el municipio, quedó evidenciado las falencias que adolece el sistema de salud del municipio para atender a la población afectada. Existe una descoordinación de acciones con todos los organismos para brindar de manera atención de forma oportuna.

No se dispone de los elementos mínimos requeridos en salud para atender a una población cercana a los 13 mil habitantes. Se requiere entonces adelantar las acciones pertinentes que faciliten la dotación para adelantar las acciones de prevención y atención.

7.3. Recreación y Deporte

Los niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio de CANDELARIA Atlántico, y sus corregimientos Leña y Carreto, no tienen acceso al deporte y a la recreación, debido fundamentalmente a la falta de escenarios y/o espacios deportivos para su práctica, o por el mal estado de los que ya existen.

Diagnóstico de los escenarios Deportivos

ESCENARIO DEPORTIVO		Estado		OBSERVACIONES
	Bueno	regular	Malo	
Cancha de Futbol Central		X		Mallas en mal estado, batería sanitaria afectada por la inundación, camerinos en mal estado, muros agrietados, cubierta deteriorada. Iluminación. Desaprovechamiento del espacio de su entorno.



Cancha de Futbol Carreto		X	Inundada totalmente aún se mantiene bajo agua, carece de gradas, cerramiento, desaprovechamiento del espacio de su entorno.
Cancha de Futbol Leña	X		Carece de gradas, cerramiento, drenaje e instalaciones hidráulicas, cubierta, iluminación, desaprovechamiento del espacio de su entorno.
Cacha de Micro Futbol La Esperanza		X	Deteriorada 100%, carece de gradas, cubierta, iluminación, no es multifuncional, cerramiento, carece de mantenimiento preventivo.
Chancha de Futbol El Carmen	Х		Deteriorado en un 80%, deterioro de gradas, carece de cerramiento, presenta destrucción en adoquinado y alfajías.

La oferta recreativa y deportiva en la zona urbana está conformada por un estadio de futbol en mal estado, tres canchas de microfútbol, y dos canchas múltiples de instituciones educativas, todas ellas en mal estado a consecuencia de la ola invernal y la falta de mantenimiento.

En el corregimiento de leña se cuenta con los siguientes escenarios:

- Una cancha de futbol en mal estado.
- Una cancha múltiple de institución educativa en regular estado.
- > Una cancha recreativa en el parque en mal estado.

Por su parte, en el corregimiento de Carreto los habitantes tienen a su disposición una cancha de futbol, la cual se encuentra bajo las aguas por causa del rompimiento del canal del dique.

DIAGNOSTICO DE ESCENARIOS RECREATIVOS EXISTENTES.

ESCENARIO RECREATIVO	Estado			Tiene		OBSERVACIONES
ESCENARIO RECREATIVO	Bueno	regular	Malo	Si	No	OBSERVACIONES
PARQUE SAN VICENTE FERRER	Х					Actualmente no requiere la intervención de la administración, no se ha hecho entrega oficial.
PARQUE EL CARMEN			Х			Deteriorado en un 80%, bancas en mal estado, carece de cerramiento, presenta destrucción en adoquinado y alfajías. Carece de instalaciones hidráulica para riego. Destrucción de bordillo perimetral. Carece de lámparas para iluminación, kiosco en mal



				estado.
PARQUE LEÑA	х			Presenta deficiencia en la iluminación, carece de instalaciones hidráulicas para el riego de zonas verdes, malla de cerramiento, cancha múltiple deteriorada., cancha sin demarcar.
PARQUE CARRETO.			Х	Déficit de espacio del pequeño parque existente, es decir no cuenta con parque acorde con la población existente.

Aunando a lo anterior, no se cuenta con los implementos deportivos y recreativos necesarios para la práctica del deporte. No se practican otras disciplinas deportivas debido a la escasa dotación para ello.

7.4. Cultura

Los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población en general de Candelaria, no tienen acceso a programas de desarrollo cultural debido fundamentalmente a la falta de escenarios adecuados, instrumentos necesarios y personal capacitado y/o instructores que le permitan realizar prácticas artísticas, escénicas, teatrales y folclóricas.

7.5. Inclusión Social

7.5.1. Pobreza Extrema

7.5.1.1. Pobreza Multidimensional

La incidencia de pobreza multidimensional en los municipios del sur del departamento del Atlántico son extremadamente altos, Según la Misión de Pobreza del DNP, la población en situación de extrema pobreza e indigencia de Candelaria corresponde al 91,66% del total, lo que equivale a más de once mil personas, que padecen necesidades básicas insatisfechas y están hundidos en las trampas de la pobreza (desempleo, analfabetismo, desnutrición, desatención médica, etc).

Índice de Pobreza Multidimensional, Censo 2005



VARIABLES	% Privación	Pob. Privada
Logro educativo	85,14%	10.242
Analfabetismo	45,43%	5.465
Asistencia escolar	11,12%	1.338
Rezago escolar	36,18%	4.353
Acceso a servicios para la primera infancia	27,65%	3.326
Trabajo infantil	0,83%	100
Tasa de dependencia económica	87,64%	10.543
Tasa de empleo formal	98,46%	11.845
Aseguramiento en salud	61,27%	7.371
Acceso a servicio de salud dada necesidad	2,25%	271
Acceso a fuente de agua mejorada	43,11%	5.186
Eliminación de excretas	76,86%	9.247
Pisos	7,28%	876
Material paredes exteriores	0,41%	49
Hacinamiento	45,54%	5.479

Fuente: Planeación Nacional

Según estos indicadores, la tasa de dependencia económica es del 87,64%, 11.845 personas están privados de tener un empleo formal, 5.479 personas viven en hacinamiento, el 76,86% personas no tienen acceso a redes de alcantarillado, el 43,11% no tienen acceso a agua mejorada.

7.5.1.2. Pobreza Red Unidos

Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil, mediante la articulación institucional y de recursos para garantizar el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de desplazamiento.

Igualmente contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

Ocho Cogestores sociales vienen acompañando a 1.488 familias y conformado una línea de base de información sobre su situación.

VARIABLE	TOTAL
1. Población total del Municipio	12035
2. Personas vinculadas a la Red para la	4872
Superación de la Pobreza Extrema	



(2/1) Porcentaje de Pobres extremos VS	40%
Población Total del Municipio	
3. Familias vinculadas a la Red	1.488

De las 4.872 personas objeto de intervención, el 1,1% se auto reconoce indígena, el 1,5% afro descendiente, 0,2% palenquero.

El estado de los logros es el siguiente:

En identificación

El 10,3% de las personas no cuentan con su documento de identificación, el 99,7 no cuenta con libreta militar y el 55,4% de las familia incluida en el SISBEN no tiene registrada la información personal de cada uno de sus miembros exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad.

Ingresos para el trabajo

El 88,7% de todas las personas del hogar en edad de trabajar, no alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrollo.

El 97,6% de los hogares no alcanza un nivel de activos que facilite su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.

Educación y Capacitación

El 29,85 de los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) no están alfabetizados.

El 63,9% "Las personas (que lo deseen), una vez concluido el ciclo básico, no acceden a programas de formación para el trabajo.

El 1,7% de los niños y niñas las menores de 15 años, están vinculados a actividades laborales.

Salud

El 31,6% de los integrantes de la familia no están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS.

El 23,8% de los adolescentes y adultos, de ambos sexos, no conocen los métodos de planificación familiar.

Nutrición



El 61,9% de Los niños menores de seis meses reciben menos de cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna.

Habitabilidad

El 72,2% de las viviendas no cuentan con abastecimiento de agua y un sistema de desagües.

El 12,0% de las viviendas posee pisos de tierra.

7.5.1.3. Pobreza NBI

Según el censo de población realizado por el DANE en el año 2005, Candelaria es el municipio con el mayor Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la subregión sur y del Departamento del Atlántico, lo que evidencia la baja calidad de vida que históricamente ha tenido sus habitantes. De hecho, esta situación tiende a ser más crítica, por la inundación ocurrida a finales de 2010.

			Personas NBI		Personas en Miseria	
	Municipio	Poblacion (proyección 2011 censo Dane)	% Personas con NBI	Total Personas con NBI	% Personas en Miseria	Total Personas en Miseria
CURRECION ZONA	Repelon	24.746	52,3%	12.942	24,5%	6.063
	Manati	14.949	57,1%	8.536	22,3%	3.334
	Candelaria	12.337	74,2%	9.154	35,8%	4.417
SUBREGION ZONA	Campo de la Cruz	17.207	62,9%	10.823	35,8%	6.160
SUR	Suan	9.148	55,4%	5.068	23,4%	2.141
	Santa Lucia	11.959	60,0%	7.175	30,9%	3.695
	Proporción (%)	90.346	59,4%	53.699	28,6%	25.809

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

7.5.2. Población víctima de desplazamiento

Por sus condiciones geográficas y económicas, el municipio de Candelaria no es receptor de población víctima de desplazamiento. Sin embargo, en su territorio y desde el año 2.000 se han asentado 16 hogares integrados por 70 personas.

Grupo de Edad	N°
Primera infancia	5
Niño	14
Adolescentes	4
Adulto	41
Persona edad	3
Persona edad muy avanzada	3



i otai 70

Fuente: DPS

Esta población ha recibido toda la atención que le permita el goce efectivo de sus derechos. Los niños y niñas están vinculados al sistema educativo, toda la población tiene afiliación al sistema de seguridad social y a la gran mayoría ha sido objeto de subsidio de vivienda.

7.5.3. Adulto mayor

En el Municipio de Candelaria el envejecimiento se ha tornado en un problema socioeconómico, en donde el Adulto Mayor cada vez más se ha convertido en un ser alejado de la sociedad, conllevando consigo enfermedades degenerativas o crónicas a nivel físico, mental y social, frente a esta nueva cultura de vejez, se bscan diferentes alternativas y estilos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la persona mayor y así poder proyectar una vejez saludable y productiva, donde se realicen actividades que promuevan la salud y prevenir la enfermedad, tales como la educación que conlleva al fomento de la práctica del ejercicio, alimentación adecuada, estimulación cognitiva y cognoscitivo, fortalecimiento del autoestima, vínculos afectivos familiares, entre otros.

De acuerdo con las proyecciones de población realizadas por el DANE para el año 2012, el número de adultos mayores del municipio es de 1.167, de los cuales están siendo cubiertos por el programa PPSAM 471, es decir, se tiene una cobertura de 40,3% del total.

En la actualidad el programa para el adulto mayor no cuenta con una motivación para promover una mejor atención a esta población, ya que son una minoría los que están recibiendo un subsidio monetario de \$75.000 mensuales, el resto de la población no se está favoreciendo con ese programa.

En lista de espera para ingresar al programa se encentran 425 adultos mayores, y otro tanto tramitan documentación con la esperanza de ser incluidos.

7.5.4. Población con discapacidad

Población con discapacidad por tipo de funciones corporales, año 2010



		Total		Cal	becera mun	icipal	Rural	disperso
Estructuras o funciones corporales	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Mujeres
Total	660	365	295	658	365	293	2	2
El sistema nervioso	143	82	61	142	82	60	1	1
Los ojos	109	61	48	109	61	48	0	0
Los oidos	71	32	39	71	32	39	0	0
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	18	11	7	18	11	7	0	0
La voz y el habla	72	36	36	72	36	36	0	0
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	55	27	28	54	27	27	1	1
La digestión, el metabolismo, las hormonas	18	9	9	18	9	9	0	0
El sistema genital y reproductivo	19	12	7	19	12	7	0	0
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	129	81	48	129	81	48	0	0
La piel	14	8	6	14	8	6	0	0
Otra	12	6	6	12	6	6	0	0

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

La población con discapacidad en el municipio es de 660 personas, localizadas en su gran mayoría en la zona urbana. Las afecciones más comunes están relacionadas con el sistema nervioso, ojos, movimientos del cuerpo, manos, brazos y piernas y la voz y el habla.

Esta población ve restringido el goce efectivo de sus derechos al no estar vinculados a actividades de recreación, deporte y cultura. No se cuenta con el diseño de programas que los vincule o los relacione con el resto de la comunidad.

Igualmente, desde sus hogares sufren aislamiento por el tipo de discapacidad que padecen, marginándolos de la interacción social.

7.5.5. Mujer

A la mujer en el municipio de Candelaria se le vulnera el goce efectivo de sus derechos. En ellas se materializan todo tipo de maltrato. Tienen escasa participación en la vida laboral y en la vida administrativa del municipio y muchas de ellas son sometidas a violencia intrafamiliar en sus hogares.

De la población económicamente activa, (6.972 personas) ellas representan el 47,1%. Pero es en este grupo en donde se concentra la mayor tasa de desempleo; limitándose su accionar a las labores de la casa. Esta situación es explicable además, por la escasa formación educativa y laboral, lo cual la limita profundamente.



En materia de la violencia hacia la mujer, la situación es demarcada pero su difusión es menor debido que la mujer vive en un contexto de sumisión frente a esta problemática. Según las estadísticas reportadas por la Comisaría de Familia, el año 2011 se reportaron 14 Casos de maltrato verbal a la mujer, un Abuso sexual enviado a la fiscalía, 168 conciliaciones por alimentación, lo que evidencia la jefatura de hogar femenina, y se brindaron 50 Orientaciones psicológicas.

La mujer tiene escasa representatividad en las decisiones importantes de transformación del municipio; a nivel del concejo municipal, de los 11 miembros que integran esa corporación, solo tres son mujeres. Desde que se instituyó la elección de alcaldes por voto popular, una mujer ha salido electa para ocupar ese cargo.

En general, la población femenina afectada por diferentes causales, por la falta de oportunidades laborales por los bajos niveles de educación y la baja capacitación laboral. Hay muchos Hogares con jefatura femenina: Madres Cabeza de Hogar producto de mujeres viudas ,soltera , mujeres separadas o divorciadas, por diferentes motivos entre ellos que han sido víctimas de conflictos familiares que generan una violencia dentro de los hogares y que carecen de apoyo administrativo para desarrollar labores de acuerdo a sus capacidades. .

7.5.6. Infancia adolescencia y juventud

7.5.6.1. Primera Infancia

Derecho: Existencia

Objetivo de la política: todos vivos.

Razón de Mortalidad Materna

La razón de la Mortalidad Materna que se define cono el cociente entre el número de muertes maternas ocurridas en un determinado año y el número de nacidos vivos en el mismo año, expresado por 1000 nacidos vivos. Las muertes maternas se refieren a la defunción de una mujer que está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo.

variables	2008	2009	2010	2011
No de defunciones de mujeres	0	0	0	1
Nacidos vivos	105	115	82	64
indicador	0	0	0	15,6

En periodo 2008-2011 en el Municipio de Candelaria se presentó un caso de muerte en madre gestante por complicaciones en el embarazo.

Tasa de mortalidad en menores de un año -Mortalidad Infantil



La mortalidad infantil no solo es un indicador general de calidad de vida, también refleja el nivel de acceso que tienen las personas a la asistencia médica. La mortalidad en menores en menores de un año se define como el número de muertes de menores de 1 año expresado por cada 1.000 nacidos vivos durante el periodo de referencia.

VARIABLES	2008	2009	2010	2011
N° de niños niñas <1 año muertos	0	0	2	0
Nacidos vivos	105	115	82	64
indicador	0	0	2.4	0

Tasa de mortalidad en menores de un año, 2008-2011

Las cifras muestran que en el Municipio la tasa de mortalidad en menores de un año es cero; en el año 2010 se presentaron dos casos por paro cardiaco respiratorio luego en el 2011 no se presentaron casos

Tasa de mortalidad de niñas y niños de 1 a 5 años

La tasa de mortalidad en menores de 5 años, igualmente esta expresada por 1.000 nacidos vivos durante el periodo de referencia.

variables	2008	2009	2010	2011
N° de niños niñas 1-5 muertos	1	3	0	3
Nacidos vivos	105	115	82	64
indicador	9,5	26,0	0	46,9

En el año 2011 se presentó el fallecimiento de 3 niños y niñas menores de cinco años. La tasa para ese año fue de 46.9%.

Tasa de Mortalidad de 0 a 17 años por causas externas

Indica para un periodo de tiempo específico de cada 100.000 personas entre las edades (0) y 17 el número de niños, niñas y adolescentes que tienen el riesgo o probabilidad de morir por causas externas (eje: homicidios, suicidios, accidentes o violencia intrafamiliar), este indicador es un sensor de la violencia física y los niveles de tolerancia en un territorio determinado.

En el periodo 2008-2011 no se presentaron casos de muertes en niños y niñas de 0 a 17 años.

Cinco primeras causas de mortalidad de niñas y niños de 0 a 5 años

CAUSAS	No DE CASOS	AÑO
CAUSAS	NO DE CASOS	ANO



Ninguna causa		2008
Falla respiratoria	1	2009
Paro cardiaco respiratorio	2	2010
Paro cardiaco respiratorio	3	2011

Objetivo de política: Ninguno Destruido

La desnutrición infantil es una condición que incrementa el riesgo de muerte en los niños y niñas, afecta su desarrollo cognitivo y general;

Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer

El proceso al nacer es una variable usada para evaluar las posibilidades de supervivencia de un recién nacido en sus primeros momentos de vida. Se entiende como niño o niña con bajo peso al nacer a los recién nacidos que al nacer tuvieron un peso inferior a 2500 gramos.

variables	2008	2009	2010	2011
No de niños con bajo de peso al	3	2	2	4
nacer				
Nacidos vivos	105	115	82	64
indicador	2.8	1,7	2.4	6,2

La tasa de bajo peso al nacer en el año 2011 fue de 6,2, al notificarse 4 casos de los 64 nacidos vivos.

Objetivo de política: Todos saludables

"Que todos los niños, niñas y adolescentes se conserven saludables y cuando se enfermen tengan servicios de salud oportunos y eficaces"

Cobertura de inmunización

En el programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el municipio, tiene como meta alcanzar coberturas mayores al 95%) en cada uno de los biológicos que se aplican a la población objeto del programa (niños menores de 5 años, embarazadas y mujeres en edad fértil), reflejado en el control de las enfermedades inmuno prevenibles, las cuales son un factor influyente en el incremento de la mortalidad infantil y el detrimento de la salud de los niños y niñas.

Cobertura de inmunización 2008 - 2011

AÑOS	2008	2009	2010	2011
POLIO	95%	93%	90%	90%



BCG	63%	55%	65%	35%
HEPATITIS B	63%	55%	65%	35%
PENTAVALENTE	95%	93%	90%	90%
ROTAVIRUS	ND	93%	90%	63.5%
NEUMOCOCO	ND	ND	90%	81%
TRIPLE VIRAL	95%	90%	89%	86%
FIEBRE AMARILLA	95%	90%	89%	86%
1°REF DE POLIO Y DPT	90%	93%	90%	66%

En los años 2008 У 2011 el municipio no alcanzo coberturas útiles igual o mayor a 95%. Los organismos de salud (Secretaria de Salud y E.S.E Hospital local) disponen de toda la logística para cubrir el 100% de la población objetivo, que permitan cumplir con la meta propuesta.

Gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de Elisa

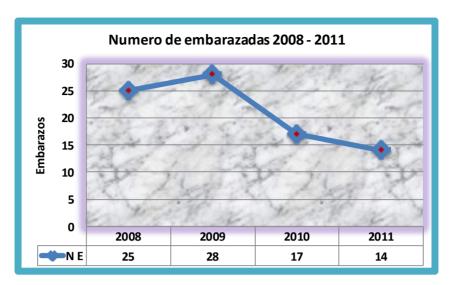
Indica el porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y se practicaron la prueba para la detección del V.I.H. Permite medir intrínsecamente la probabilidad de prevenir el contagio del V.I.H. de madre a hijo, de ello también se derivan acciones encaminadas al tratamiento de las madres infectadas y la reducción del contagio a los recién nacidos.

Durante el periodo del 2008 al 20011 no se registraron casos de niñas y niños recién nacidos ni madres que fueron diagnosticadas (os) con V.I.H. positivo.

Porcentaje de embarazos en adolecente

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
Número de mujeres gestantes menores de 18 años	25	28	17	14
Total de mujeres gestantes	105	115	82	64
Indicador calculado	10.4	45.2	20.7	20.3





Las consecuencias del embarazo en la adolescencia son múltiples. Además de poner en riesgo la salud, el embarazo en adolescentes puede significar un gran obstáculo en las posibilidades de construir un proyecto de vida.

En todos los años, el sistema de salud atiende anualmente un promedio de 16 menores de 18 años en estado de embarazo.

Número de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17

La Sífilis es aquella que se diagnostica durante el embarazo, el pos aborto o el puerperio inmediatos, la transmisión antes del cuarto mes de gestación es poco frecuente, si la madre recibe tratamiento antes de la semana16 es posible que se prevenga el daño fetal.

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
Número de mujeres gestantes menores de 18 años	0	0	0	1
Total de mujeres gestantes	105	115	82	64
Indicador calculado	0	0	0	1.5

En el año 2011se diagnosticó un caso de una mujer con sífilis, la cual fue tratada con rigor.

Cinco primeras causas de MORBILIDAD en niñas, niños entre 0 y 5 años

Primera causa de Morbilidad en los menores de cinco años es fiebre no especificada, esta causa está muy relacionada con los cambios de temperaturas y por falta de atención en los cuidados especiales que deben asumir los padres de familia o los representantes legales. Todas estas causas están muy relacionas a los cuidados especiales y la higiene que se debe tener con los niños y niñas en esta etapa, ya que ellos no son consciente de los factores de riesgos.



Cinco primeras causas de MORBILIDAD en niñas, niños entre 0 y 5 años Año 2011

#	CAUSAS	No DE CASOS
1	FIEBRE NO ESPECIFICADA	440
2	INFECION DE VIAS URINARIAS	52
3	CEFALEA	24
4	DOLOR ABDOMINAL	24
5	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	13

Cinco primeras causas de MORBILIDAD en niñas, niños entre 5 - 14 años

En la morbilidad de 5 a 14 años en el año 2011 la primera causa fue la fiebre no especificada; una de las causa puede estar relacionada a la falta de cuidados especiales en los niños y adolescentes y además los cambios climáticos y la ola invernal presentada en el Municipio.

Cinco primeras causas de MORBILIDAD en niñas, niños entre 5 a 14 años Año 2011

#	CAUSAS	No DE CASOS
1	FIEBRE NO ESPECIFICADA	622
2	CEFALEA	120
3	INFECCION DE VIAS URINARIAS	102
4	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	35
5	PARASITOSIS INTESTINAL	224

Tasa de Morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda - EDA en niñas, niños entre 0 y 5 años

AÑO	Tasa de morbilidad por EDA
2008	174,5
2009	150,5
2010	162,9
2011	163,2

La tasa de Morbilidad por EDA en el año 2011 fue de 163,2.

Número de casos por Enfermedad Respiratoria Aguda – IRA – en personas entre 0 y 5 años



2008	61
2009	104
2010	75
2011	128

La tasa de Morbilidad por IRA fue variada en el 2008 se presentaron 61 casos, en el 2009 fue de 104 casos, en el 2010 se presentaron 75 casos y en el 2011 disminuyó el número de casos que fueron de 128.

Objetivo de Política: Ninguno sin familia

Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad, adoptados y en la calle.

La información reportada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y la Comisaría de Familia indican que durante el período 2009 -2011 no se reportaron niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad, adoptados y niños en la calle o abandonados

Derecho: Desarrollo

Objetivo de Política: Ninguno sin Educación

Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial

La cobertura en educación inicial es de 52,2%

Derecho: Ciudadanía

Objetivo de Política: Ninguno sin Registro

Proporción de niños y niñas menores de un año registrados según lugar de nacimiento

En materia de este indicador se presenta un sub registro. Muchas madres para dar a luz son trasladadas al municipio de Sabanalarga, municipio en el cual queda registrado ese nacimiento. En promedio el 95% de los niños nacidos en candelaria están siendo registrados en el mismo año.

7.5.6.2. Infancia

Derecho: Desarrollo

Objetivo de Política: Ninguno sin Educación

Tasa Bruta y Neta de cobertura escolar para educación básica primaria



De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal, se tiene que los niños y niñas del municipio se encentran vinculados al sistema educativo municipal. La cobertura en este nivel es de 127.3%

Tasa de repitencia y deserción

La tasa de repitencia y deserción en este nivel es de 6.9 y 3,7% respectivamente.

Se registran casos de menores que son trabajadores con edades entre 10 y 14 años, descuidando así sus obligaciones como estudiante; esta es una de las problemáticas más acentuadas en el Municipio, es común ver Niñas, Niños y Adolescentes descalzos, con ropas sucias y rotas por las calles, Niñas, Niños y Adolescentes que se les ha violado el derecho a jugar, a divertirse que ya no ven en un carrito de balineras o en una muñeca una opción para jugar, sino una herramienta de trabajo.

Calidad educativa

Los niños y niñas de este nivel tienen un bajo nivel de desempeño en las pruebas saber de 5 grado. De acuerdo con los resultados, en promedio el 44% de esos estudiantes se ubicaron los niveles de desempeño insuficiente o mínimo.

7.5.6.3. Adolescencia

Derecho: Desarrollo

Objetivo de Política: Ninguno sin Educación

La tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria, correspondiente a niños, niñas y adolescentes entre 11 y 14 años matriculados en la Instituciones educativas del municipio en el año 2011 alcanzó el 69,2% y la media en adolescentes de 15 y 16 años el 43,6%.

Objetivo de Política: Todos Jugando

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deportes

Durante el año 2011 y como consecuencia de la inundación del territorio, el derecho de los niños y niñas del municipio se vio vulnerado. Si bien los estudiantes de las instituciones educativas están inscritos en programas de recreación y deporte, en ese año no pudieron desarrollarse actividades de forma adecuada, dado que los escenarios se encontraban bajo las aguas. Luego de bajar las aguas quedaron en mal estado.

Derecho: Ciudadanía



Objetivo de Política: Todos participando en espacios sociales

Porcentaje de gobiernos escolares operando

En el año 2011 funcionaron el 100% de los gobiernos escolares constituidos e integrados por adolescentes y comunidad educativa. Cada año se hace elección del personero estudiantil encargado de promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa.

Porcentaje de consejos de política social en los que participan niños, niñas y adolescentes

En el consejo de política social tiene su representación este grupo poblacional, representado en los personeros estudiantiles.

Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados

En el municipio está debidamente constituido el consejo municipal de juventud, escenario propicio para debatir propuestas en beneficio de todos lo jóvenes del municipio.

Derecho: Protección

Objetivo de Política: Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley.

Candelaria ha estado al margen del fenómeno de conflictos. Aunque se han presentado casos de personas en condición de desplazamiento en menor proporción que otros municipios del Departamento del Atlántico, pero no ha habido presencia de minas antipersonales en su territorio.

7.5.6.4. Juventud

Derecho: Existencia

Objetivo de Política: Todos vivos

Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (Homicidio, Suicidio, Accidentes, Violencia Intrafamiliar)

Las cifras muestran que en el Municipio la tasa de mortalidad en menores de un año es cero; en el año 2010 se presentaron dos casos por paro cardiaco respiratorio luego en el 2011 no se presentaron casos.



La población joven presenta problemas de alto consumo de sustancias psicoactivas. Las pocas oportunidades de ingreso a la educación superior, la falta de estudio o capacitación para el trabajo, la carencia de empleo, los bajos ingresos son algunos de los factores que afectan a este grupo poblacional.

Igualmente no tienen oportunidades de acceder a programas de aprovechamiento del tiempo libre, recreación y deportes complementarios a las actividades diarias y sobre todo de capacitación laboral y empleo en actividades relacionadas con el potencial económico del municipio.

7.6. Vivienda

La lámina de agua que cubrió varios sectores del municipio generó la afectación de más del 40% de las viviendas localizadas en los barrios de Villa Estadio, La Esperanza, Los Almendros, El progreso, La Juana Díaz, Brizas del Junco, Centro y el Corregimiento de Carreto. De acuerdo con la información del pre-censo de viviendas afectadas, realizado por la Gobernación del Atlántico, en total se afectaron 485 viviendas en la zona urbana y 246 del corregimiento de Carreto.

La Gobernación del Atlántico para llevar a cabo la estrategia de reparación de las viviendas ha identificado dos tipos: aquellas que sufrieron daño estructural y las que no sufrieron. Las viviendas que no sufrieron daño estructural son aquellas a las cuales se les pueden realizar reparaciones menores en el corto plazo, mientras que el paquete compuesto por las que sí sufrieron daño estructural corresponde a viviendas que requieren una reconstrucción. En el municipio no ha comenzado esa estrategia, pero en la medida en que los niveles del agua ha disminuido, las familias han retornado a sus viviendas con la concebida zozobra que en cualquier momento pueda colapsar.

De las viviendas que fueron afectadas por la inundación, un gran porcentaje se encentra ubicada en zona de alto riesgo, por lo cual deben ser reubicadas.

Adicional al problema de afectación presentado con la inundación, en el municipio se presenta un déficit cuantitativo y cualitativo. La información reportada por la estrategia Red Unidos da cuenta que el 64,8% de las familias focalizadas viven en hacinamiento y un 80,4% de la viviendas presentan materiales inadecuados.

7.7. Grupos Étnicos

En el censo de población realizado por el DANE en el año 2005, El 0,01% de la población residente en Candelaria se autorreconoce como Indígena, es decir una sola persona. Según estas cifras en el territorio no están asentadas población Raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o descendiente ni Rom (gitanos).

Población Étnica municipio de Candelaria y la subregión sur



			indigenas		Rom(gitanos)		Raizal, palenquero, negro,mulato, afrocolombiano o descendiente	
	Municipio	Poblacion (proyección 2011 censo Dane)	% Indigenas	Total Indigenas	% Rom(gitanos)	Total Rom(gitanos)	% Raizal, palenquero, negro,mulato, afrocolombiano o descendiente	Total Raizal, palenquero, negro,mulato, afrocolombiano o descendiente
	Repelon	24.746	0,1%	25	0,0%	0	38,7%	9.577
	Manati	14.949	0,0%	0	0,0%	0	0,1%	15
SUBREGION ZONA	Candelaria	12.337	0,01%	1	0,0%	0	0,0%	0
	Campo de la Cruz	17.207	0,0%	0	0,0%	0	13,5%	2.323
SUR	Suan	9.148	0,0%	0	0,0%	0	62,6%	5.727
	Santa Lucia	11.959	0,0%	0	0,0%	0	0,9%	108
	Proporción (%)	90.346	0,0%	26	0,0%	0	19,6%	17.749

7.8. Convivencia ciudadana

La paz y la tranquilidad que caracterizaban al municipio, se ha visto afectada por la aparición de diferentes delitos y contravenciones que generan inquietud y merman la confianza de los ciudadanos y de los inversionistas.

Delitos contra la seguridad democrática

Durante el año 2010 se presentó un homicidio, igual situación ocurrió en el año 2011.

No se presentan delitos como el secuestro, terrorismo, extorsión y las acciones subversivas.

Delitos contra la seguridad ciudadana

Según reporte de la Inspección de policía los delitos más denunciados por la comunidad son las lesiones comunes, hurto simple, las lesiones culposas y las amenazas de muerte contra personas indeterminadas. Este último siendo el de mayor afectación entre la comunidad Candela riera

Durante el año 2011, se presentaron 4 hurtos a entidades comerciales, un hurto a residencia y uno a una persona.

De las lesiones personales se presentó un evento.

En los barrios subnormales de la zona urbana, la delincuencia viene desbordando su accionar, seguida de las lesiones personales y por ultimo las lesiones culposas en accidentes de tránsito las cuales se presentan en diferentes sitios de la Vías que comunica al municipio con sus corregimientos.

La violencia intrafamiliar es otro de los problemas crítico por los que atraviesa el Municipio, comprende el maltrato infantil, la violencia psicológica, física, abuso sexual a menores de 18 años,, Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores y explotados sexual y laboralmente, drogadicción,



delincuencia entre otros. Las mayores causas generadoras de conflicto familiar observadas en la Comisaría, tienen que ver con dificultades económicas, alcoholismo y desacato de normas en el hogar, celos e infidelidad. Además de las condiciones de vulnerabilidad, los niños son víctimas de indicadores de violencia intrafamiliar y desnutrición.

PLAN DE NECESIDADES

Con el fin de lograr las metas trazadas en el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la Estación de Policía candelaria, requiere el siguiente material logístico:



Camionetas



Motocicletas





Instalaciones Nuevas

Comunicación



Adquisición de Tecnología y Medios Logísticos

- 1. Equipo de cómputo, con impresora.
- 2. Dotación de 3 radios portátiles, para las patrullas de la vigilancia.
- 3. Dotación de equipo de cómputo para reorganización de la sala de denuncias y contravenciones.
- 4. Una videocámara
- 5. Un Videobeam

Mantenimiento y Adecuación de las Instalaciones Policiales.

- Mejorar el estado de presentación de las instalaciones de la Estación Candelaria
- 2. Adquisición de un lote de 2 hectáreas de terreno en la entrada de la población para la construcción de una instalación policial nueva, puesto que la actual está muy deteriorada, su infraestructura es muy antigua y el terreno en el cual se encuentra construida no pertenece a la policía nacional
- 3. Construcción de una sala de reflexión que cumpla con las condiciones según el nuevo sistema penal acusatorio.

Adquisición de Parque Automotor

- 1. Dotación de 3 Motocicletas de alto cilindraje.
- 2. Reparación y mantenimiento del parque automotor actual



Capítulo 8 Dimensión Político Administrativo

8.1. Tensiones en lo administrativo y Financiero

El municipio de Candelaria, al igual que los municipios del sur del Departamento, presenta serias dificultades en su gestión administrativa, en los mecanismos de participación ciudadana y fundamentalmente en los aspectos financieros.

En lo administrativo, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía, no se ha implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, Los funcionarios no reciben inducción y re inducción en cuanto a las funciones que le son asignadas, no existen canales de comunicación entre las dependencias, muy a pesas de contar con el servicio de internet gratuito proporcionado por el programa internet al parque de la gobernación. Igualmente no se cuenta con un banco de programas y proyectos que facilite a la administración municipal poder acceder a recursos en todos los niveles, especialmente a los nuevos recursos de regalía.

Igualmente se presenta un manejo inadecuado del archivo central, no están implementadas las tablas de retención de información, ni se cuentan con los elementos mínimos para ordenar y clasificar el inventario de información.

En cuanto a la participación ciudadana, es importante mencionar que existe escasa participación en los espacios que la alcaldía promueve, adicionalmente, no se han realizado audiencias de rendición de cuentas en los últimos 4 años.

La ciudadanía para ejercer sus derechos ha tenido que recurrir a acciones de hechos, los cuales ha conllevando a la perturbación del orden público.

En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a falta de acciones efectivas de recaudo, desactualización catastral y bajos ingresos de los contribuyentes.

Todo lo anterior ha generado un bajo desarrollo institucional que no le permite al municipio de Candelaria cumplir adecuadamente con las competencias asignadas, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población.

Los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, dependencia económica y desempeño fiscal e integral, reflejan los problemas expuestos.



Indicadores de la capacidad Institucional 2010 - 2011

Municipio de Candelaria

INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADOS		
		RESULTADO MUNICIPIO	POSICIÓN DEPARTAMENTAL	POSICIÓN NACIONAL
Índice de gobierno abierto 2010 - 2011	IGA	37,4	NA	NA
Indicador de desempeño fiscal 2010	IDF	57,43	17/23	588/1101
Índice de desempeño integral municipal 2010	IDI	57,43	18/23	984/1101
Dependencia Económica, transferencia/recursos prop	DE	96,4		

Fuente: DNP y Municipio

Para determinar la situación financiera del municipio, se utilizando como instrumento financiero el presupuesto y realizar un análisis de los ingresos vs gastos correspondiente al periodo 2008 - 2011.

Ingresos

Composición de los Ingresos del Municipio

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
	RECAUDADOS	RECAUDADOS	RECAUDADOS	RECAUDADOS
	(Miles de	(Miles de	(Miles de	(Miles de
	Pesos)	Pesos)	Pesos)	Pesos)
TOTAL INGRESOS	4.791.715	4.998.896	5.208.457	5.694.754
INGRESOS PROPIOS	132.244	142.965	270.315	202.843
TRANSFERENCIAS DEL SGP	4.659.471	4.855.931	4.938.142	5.491.911
SGP INVERSIÓN SOCIAL	3.968.606	3.973.499	3.994.591	4.505.305
SGP LIBRE DESTINACIÓN	690.865	882.432	943.551	986.606
% de Dependencia				
Económica	97,2%	97,1%	94,8%	96,4%
% de Ingresos Propios	2,8%	2,9%	5,2%	3,6%

Fuente: Información Reportada en el FU T Ingresos (CHIP-Contaduría General de la Nación)

El Comportamiento en los ingresos deja ver claramente las siguientes situaciones:

- El municipio depende altamente de las transferencias del gobierno central.
- Se refleja Poco esfuerzo fiscal, lo que repercute en un bajo recaudo de impuestos municipales.
- Poca capacidad de Generación de Rentas propias.



Débiles políticas tributarias para cobro de los tributos municipales.

En el comparativo de ingresos de una vigencia a otra se refleja que entre el 95 y el 97% de los ingresos del municipio provienen de transferencias del Gobierno central es decir del SGP (Sistema General de Participaciones) y solo del 3 al 4 % del total de los ingresos corresponden a ingresos propios.

Comportamiento de los ingresos

Los Ingresos del municipio están clasificados en Tributarios y no Tributarios.

Tributarios

Los ingresos más significativos en este grupo son el impuesto predial, impuesto de industria y comercio y sobretasa a la gasolina. La ejecución presupuestal de ingresos de las vigencias fiscales 2008 a 2011 refleja el siguiente comportamiento:

Ejecución Presupuestal de Ingreso Años 2008 – 2011 (Miles de pesos)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
	RECAUDADOS	RECAUDADOS	RECAUDADOS	RECAUDADOS
	(Miles de	(Miles de	(Miles de	(Miles de
	Pesos)	Pesos)	Pesos)	Pesos)
TOTAL INGRESOS	6.628.891	7.736.656	6.930.593	6.568.580
INGRESOS TRIBUTARIOS	131.434	133.990	268.480	196.320
Predial Unificado	37.561	24.021	8.614	19.529
Industria y Comercio	32.560	14.329	25.151	18.237
Sobretasa Consumo Gasolina	47.408	49.979	77.106	138.423
Otros Impuestos	13.905	45.661	157.609	20.131
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.497.457	7.602.666	6.662.113	6.372.260
Multas, Tasas, Derechos y				
Otros	810	8.975	1.835	6.523
Transferencias del SGP	4.659.471	4.855.931	4.938.142	5.491.911
Otras Transferencias	1.837.176	2.737.760	1.722.136	873.826

Fuente: Información Reportada en el FUT Ingresos (CHIP-Contaduría General de la Nación)

El impuesto Predial tuvo un comportamiento irregular en el periodo 2008 – 2011. De 37 millones recaudados en el año 2008, se pasó a un recaudo de un poco más de 8 millones en el año 2010, es decir, antes de presentarse la inundación. Con toda la situación calamitosa generada por la inundación de las tierras rurales y parte de la urbana, los contribuyentes cancelaron este tributo, logrando la administración recaudar un poco más del doble en el año 2011.



Esta situación refleja claramente la inexistencia de políticas claras de recaudo de los tributos del municipio, la pereza de los funcionarios para ejercer sus funciones.

El impuesto de Industria tuvo un comportamiento similar al predial.

La sobretasa a la gasolina, -cuyo recaudo no depende de la administración-, reflejó un comportamiento positivo y progresivo, de 2008 al 2009 tuvo un incremento del 5,42%, de 2009 a 2010 se presentó una variación porcentual del 54,28%, y en el periodo 2010 al 2011 la variación fue del 79,52%.

La irregularidad en el comportamiento de los recaudos de los tributos municipales obedece a que la entidad territorial no contaba con políticas claras y definidas de cobro y fiscalización y a su vez los recaudos dependían de la voluntad y capacidad de pago de los contribuyentes los cuales se vieron afectados económicamente con la ola invernal que sufrió el sur del Atlántico.

No tributarios

Están conformados en su mayoría por las transferencias del orden nacional provenientes del SGP (Sistema General de Participaciones) los cuales tienen destinación específica, al igual que las otras transferencias.

GASTOS

Después de haber realizado el análisis correspondiente a los ingresos, se hace necesario de igual forma analizar el comportamiento de los gastos de la entidad territorial.

Ejecución de Gastos Años 2008 - 2011				
GASTOS TOTALES	2008	2009	2010	2011
Presupuestados	8,067,138	9,717,862	9,960,460	9,380,374
Ejecutados	6,350,232	7,878,963	6,732,197	7,890,963
% de Ejecución	78.72%	81.08%	67.59%	84.12%

En la vigencia fiscal 2008 se ejecutó un 78,72% de los gastos presupuestados, en la vigencia 2009 se ejecutó en un 81,08% (presentándose un aumento del 2,36% en el valor ejecutado con respecto al año 2008), en el año 2010 se ejecutó un 67,59% de los gastos (presentándose una disminución del 13,49% en el porcentaje ejecutado con respecto al año 2009), para el año 2011 se ejecutó el 84,12% de los gasto y presentándose un incremento del 16,53%.



Composición de los gastos

Gastos Presupuestados					
TIPO DE GASTOS	2008	2009	2010	2011	
Funcionamiento	1,012,655	1,038,270	1,046,392	1,252,228	
Inversión	7,000,483	8,625,592	8,805,068	7,829,509	
Servicio a la Deuda	54,000	54,000	109,000	298,637	
TOTAL PRESUPUESTADOS	8,067,138	9,717,862	9,960,460	9,380,374	

Del total de los gastos ejecutados el 84,0% corresponden a inversión, el 13,0% corresponden a gastos de funcionamiento – Administración Central, el 1,38 Transferencias al Concejo, el 1,03 Transferencias a la personería y el 1,74 corresponden al servicio de la deuda. Según el comparativo las inversiones tuvieron un crecimiento progresivo reflejando consigo un buen comportamiento en los indicadores de gestión.





Cumplimiento Límites de Gastos

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
Gastos de Funcionamiento	604.619	726.732	695.646	829.945
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	815.688	997.689	1.056.705	1.169.716
Máximo % Autorizado por el Artículo 6º de la Ley 617 de				
2000	74,12%	73%	66%	71%
CUMPLE (SI ó NO)	Si	Si	Si	Si

Revisado los Gastos de Funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre destinación - ICLD en las vigencias 2008 - 2009 - 2010 y 2011 percibimos que la entidad cumplió con los Límites de Gastos según lo normado en la ley 617 de 2000 Artículo 6to, de igual forma en lo previsto en el artículo 8vo del Decreto reglamentario 192 de 2001 y modificado por el decreto 735 de 2001.

Servicio de la deuda

SERVICIO A LA DEUDA PARA EL 2012

MILES DE PESOS

		TOTALES	1.222.142	205.190	98.506	1.016.952
BOGOTA	7 Años	Vías	1.157.142	171.428	93.571	985.714
BANCO DE		Transporte - Mejoramiento				
AGRARIO	8 Años	Al cantarillado	65.000	33.762	4.935	31.238
BANCO						
ENTIDAD BANCARIA	Plazo	SECTOR	SALDO A DICIEMBRE 31 2010	AMORTIZACION CAPITAL	INTERESES	SALDO A DICIEMBRE 31 2011

El municipio tiene una deuda con el sector financiero por valor de 1.016.952 (Mil Dieciséis Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil) con corte a Diciembre 31 de 2011, un empréstito con el Banco agrario a largo plazo Fecha de Desembolso 03 Enero de 2004 y cuyo saldo a capital se termina de amortizar en el año 2012, el otro empréstito es con el Banco de Bogotá saldo a diciembre 31 de 2011 \$985.714 (Novecientos Ochenta y Cinco millones setecientos catorce mil) el cual es a largo plazo (8) años.



Rankin de Desempeño Fiscal

Los Resultados del Ranking de desempeño fiscal se encuentran bajos, según el DNP se requiere hacer un gran esfuerzo fiscal para garantizar la sostenibilidad del municipio. La posición del municipio a nivel departamental y nacional es bastante baja, de los 23 municipios que tiene el departamento, candelaria permaneció en el año 2007 y 2008 en los puesto 20 y 21 respectivamente y para el año 2010 subió 2 puestos logrando la posición 18.

A nivel Nacional ocupó los pestos de 1.030 y 1016 en los años 2008 y 2009. En el 2010 ocupó el puesto 984.



PARTE ESTRATEGICA



I. VISION

En el 2020 el municipio de candelaria, será un territorio próspero y sostenible, líder en la producción ganadera y agrícola del sur del departamento, con mejores niveles en la calidad de vida, en donde sus habitantes encontraran unas condiciones óptimas habitacionales.

2. Objetivo General

Reactivar la economía del municipio, con desarrollo sustentable en los diferentes sectores, que permitan alcanzar los logros propuestos en la **VISION COMPARTIDA**.

3. Ejes estratégicos de cambio

La articulación de los ejes estratégicos con la dimensiones, se caracterizan por plantear la importancia del desarrollo integral como un proceso generado para lograr el bienestar de la población, donde se abordan la dinámica poblacional en términos de crecimiento, cultura y economía. Como parte del diagnóstico se integran la distribución de la población en el territorio. Así mismo se describen el tamaño y las características urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición: victimas, desplazados, discapacitados, entre otros.

El reconocimiento del impacto que tiene el desarrollo de las actividades humanas en los ecosistemas del territorio permite conocer si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades de hoy y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Adicionalmente se presentan el conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas en el Municipio y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras conforme a la ley.

Los siguientes son los ejes estratégicos planteados en este plan de desarrollo según las dimensiones integrales del desarrollo.



EJE NUMERO 1. POR UNA CANDELARIA SOCIAL

POR UNA CANDELARIA PROSPERA EN EDUCACIÓN.

Objetivo general:

El pasaporte para una vida digna es la educación, lo que genera el desarrollo para la riqueza de nuestro pueblo, por esta razón la potencializacion de este eje es prioridad en este programa de gobierno que busca el fortalecimiento del sistema educativo.

Objetivos estratégicos:

- Aumentar la cobertura en el sistema educativo
- Disminuir la tasa de analfabetismo
- Disminuir la tasa de deserción escolar
- Mejorar la calidad educativa
- Fortalecimiento del desarrollo educativo

(Ver anexo matriz por una Candelaria prospera en educación)

PROYECTOS:

1. MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DEL COLEGIO DE BACHILLERATO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA Y SUS SEDES EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 680.000.000,00

2. MEJORAMIENTO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LEÑA Y CARRETO CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 730.000.000,00

TANKAKAN.

Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Municipio de candelaria–Atlántico

POR UNA CANDELARIA SALUDABLE

Objetivo general:

Se cuenta con un sistema de salud municipal, que requiere de acompañamiento para mejorar la atención a la población vulnerable en el acceso a los servicios de salud, es necesario mejorar y aplicar los planes de salud pública en cuanto a cobertura se refiere, así mismo, se requiere de instituciones acorde a las necesidades de servicios requeridos, de programas de prevención que garanticen una excelente calidad en la atención que se le preste a todos los ciudadanos de nuestro Municipio

Objetivos estratégicos:

- Reducir la tasa de mortalidad infantil.
- Avanzar en coberturas útiles de vacunación
- Reducir la tasa en mortalidad materna
- Aumentar la prevalencia de métodos anticonceptivos
- Fortalecer las acciones de promoción y prevención del cáncer de cuello uterino
- Recudir la prevalencia del VIH / SIDA
- Ampliar la cobertura al régimen subsidiado

(Ver anexo matriz por una Candelaria saludable)

PROYECTOS:

1. AMPLIACION DE LA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.100.000.000,00

2. MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE LEÑA MUNICIPIO DE CANDELARIA.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 270.000.000.00



3. MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CARRETO MUNICIPIO DE CANDELARIA.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 240.000.000,00

4. ASEGURAMIENTO A LA POBLACION DEL MUNCIPIO DE CANDELARIA Y SUS CORREGIMIENTOS.

OBJETIVO

 Mejorar el proceso de promoción de la afiliación del régimen subsidiado para inducir la afiliación en la población más vulnerable.

Metas:

- Universalización en el régimen subsidiado.
 - 5. PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD

OBJETIVO

 Diseñar, operar, vigilar y controlar el plan de organización de la red de prestadores de servicios de salud

META

- Incluir a la población pobre y vulnerable de nivel I y II, con subsidios a la demanda, al régimen subsidiado.
- Cumplimiento de las metas del plan de organización de la red de prestadores de servicios de salud operando.
 - 6. PROMOCION SOCIAL AL MUNICIPIO DE CANDELARIA

OBJETIVO

 Realizar seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las acciones de promoción y prevención en población con mayor vulnerabilidad



META

- 100% de población en situación de discapacidad con actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos.
- 100% de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población con situación de desplazamiento.

7. RIESGOS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Promover que todas las empresas desarrollen actividades de promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales-ocupacionales en las poblaciones afiliadas A.R.P.
- Desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en la población trabajadora informal.

META

- 100% de cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en la población trabajadora por A.R.P.
 - 8. ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

OBJETIVO

- Identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas en I.P.S E.P.S.
- Articulación intersectorial para el desarrollo de planes preventivos, de mitigación y superación de riesgos de emergencias y desastres.

META

- Funcionamiento del comité de emergencias y desastres.
- Formulación del plan de preventivo, mitigación, superación de emergencias y desastres del sector salud.

PARISATION PARISATION OF PARIS

Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Municipio de candelaria–Atlántico

9. SALUD INFANTIL

OBJETIVO

- Garantizar la vacunación del 95% de la población materno infantil objeto del programa de inmunizaciones en forma oportuna, con calidad y según régimen de aseguramiento.
- Disponer de un equipo de salud capacitado y motivado para el desarrollo de las acciones del programa.
- Alcanzar y mantener coberturas de vacunación en la población del PAI.
- Promover y divulgar las jornadas de vacunación.
- Garantizar el suministro de insumos básicos para el desarrollo de las jornadas de vacunación
- Garantizar la contratación y desplazamiento de personal de vacunación para la realización de censos de vacunación y monitoreo rápidos de coberturas.

META

- Se han Logrado coberturas de vacunación materno infantil del 95% según régimen de aseguramiento
- Se Dispone de personal capacitado y motivado para el desarrollo de las acciones del programa.
- Se Logra el 95% de las metas de vacunación programadas para cada una de las jornadas de vacunación.
- Se ha garantizado la conservación y mantenimiento optimo del biológico en el municipio.
- Se han desarrollado el censo de vacunación y monitoreos programados
- Disminuir en un 45% la morbilidad por E.D.A en la población menor de 5 años

10. FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION

OBJETIVO

- Fortalecer el modelo de vigilancia del estado nutricional y alimentario de la población que define el ministerio.
- Darle continuidad y fortalecer el plan Municipal de la política Nacional de seguridad alimentaria y nutricional y desarrollo de las líneas de competencias del sector.
- Implementar gestiones y planes de acción para el fomento de la lactancia materna durante los primeros 6 meses de vida.
- Disminuir la incidencia del bajo peso al nacer.



 promover el ingreso de mujeres gestantes al programa de control prenatal y la ingesta de micronutrientes durante la gestación.

11.SALUD MENTAL

OBJETIVO

 Reducir el impacto de la enfermedad mental en las condiciones de la salud general de la población año 2012.

META

• Crear en la población una cultura de auto cuidado específico tendiente a modificar estilos de vida no saludables relacionados con salud mental.

12. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

OBJETIVO

- El 100% de la población gestante del municipio se encuentran en el programa de control prenatal.
- Garantizar la oferta del programa de planificación y lograr el 60% de la población se beneficie del programa de planificación familiar.
- Disminuir el embarazo en adolescentes en edades entre los 15 y 18 años en un 30%
- Mejorar la oferta en cuanto a la calidad, cobertura y oportunidad para la detección temprana del cáncer de cuello uterino mediante la toma de citología Cervico uterina en el 90% de la población objeto.
- Fortalecer las acciones de P Y P para la reducción de las ITS- VIH/SIDA en un 80% de la población del municipio.

META

- 100% de la IPS ha implementado normas y guías de atención y SRR.
- El 60% de la población sexualmente activa tiene acceso a métodos de la PF confiables y aceptables y seguros.
- Monitorear la I.P.S para el cumplimiento de la norma en planificación.
- 70% de la población adolescente cubierta con estrategias IEC en SSR.
- Disminuir el embarazo en adolescente en edades entre los 15 y 18 años.
- 90% de las IPS con servicios integrales para las adolescentes.
- 80% de los adolescentes no asegurados cubiertos con métodos de anticoncepción hormonal, de barrera y emergencia.

Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Municipio de candelaria–Atlántico

13. VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

OBJETIVO

- Vigilar y controlar las enfermedades prevalente de la salud integral de la población del Municipio.
- Hacer seguimiento a los caso detectados en salud publica
- Brindar apoyo a las jornadas de vacunación del nivel nacional.

POR UNA CANDELARIA PROSPERA CREATIVA

Objetivo general:

El aprovechamiento del tiempo libre juega un papel importante en el desarrollo de los seres humanos, la diversificación y masificación de la práctica deportiva en los habitantes del municipio de candelaria es una de las debilidades que se convertirán en fortalezas en nuestro municipio.

Facilitar el acceso a la recreación y el deporte de los niños, niñas, jóvenes y adultos del Municipio de Candelaria, y sus corregimientos leña y Carreto, incluyendo la población del adulto mayor y discapacitada.

Objetivos estratégicos:

- Aumentar la participación de la comunidad en jornadas recreativas y deportivas.
- Apoyar la práctica deportiva con la población discapacitada
- Fomentar la participación de jóvenes en actividades deportivas
- Capacitación técnica de los docentes y entrenadores de las disciplinas deportivas

(Ver anexo matriz por una candelaria prospera recreativa)

PROYECTOS:

 MEJORAMIENTO DE LAS CANCHAS DE FUTBOL EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 180.000.000,00



2. MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EXISTENTES EN MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTIO.

VALOR DEL PROYECTO: 100.000.000,00

3. CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE EN EL CORREGIMIENTO DE CARRETO Y LEÑA.

VALOR DEL PROYECTO: 145.000.000,00

4. CONSTRUCCION DE UNA CANCHA MULTIPLE EN LOS BARRIOS, ALTO PARAISO, PROGRESO, SAN VICENTE, BRISAS DEL JUNCO, CENTRO ETC.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 145.000.000,00

5. CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 470.000.000,00

POR UNA CANDELARIA PROSPERA EN CULTURA

Objetivo general:

La cultura del Municipio defiende la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo, esta relaciona con la identidad que se da por pertenecer a un territorio, entidad o pueblo, de tal forma se pueden resaltar las expresiones culturales y su sentido de pertenencia por el Municipio. Por ello, las acciones estarán dirigidas a fortalecer los programas de cultura que permitan convertir a Candelaria, en un escenario artístico y cultural. Apoyar, valorar y proyectar las manifestaciones artísticas, culturales y locales.

Objetivos estratégicos:

- Fortalecer e incentivar programas de lectura y escritura en la comunidad
- Fortalecer los programas de cultura que permitan convertir a Candelaria, en un escenario artístico y cultural.



- Apoyar, valorar y proyectar las manifestaciones artísticas, culturales y locales.
- Fortalecer el patrimonio cultural
- Lograr la participación del 40% de la población estudiantil, en programas de bandas musicales juveniles, talleres de pinturas, danzas, teatro, música y manualidades entre otros.

(Ver anexo matriz por una Candelaria prospera en cultura)

PROYECTOS:

1. CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE LA CASA DE LA CULTURA

VALOR DEL PROYECTO: \$ 745.000.000,00

2. CONSTRUCCION DE UN CENTRO CULTURAL Y TECNOLOGICO EN EL CORREGIMIENTO DE CARRETO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 460.000.000,00

3. CONSTRUCCION DE UN CENTRO TECNOLOGICO EN EL CORREGIMIENTO DE LEÑA.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 350.000.000,00

POR UNA CANDELARIA PROSPERA CON LA POBLACIÓN VULNERABLE

Objetivo General

Garantizar el goce efectivo de sus derechos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujer, población víctima de desplazamiento, la población en pobreza extrema y el adulto mayor.

Objetivos Estratégicos:

 Lograr que 446 Familias equivalentes al 30 % de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema



- Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.
- Disminuir los niveles de deserción y repitencia presentados en los niveles educativos.
- Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.
- Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.
- Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.
- Disminuir los embarazos en adolescentes menores de 18 años.
- Incrementar la cobertura del programa de atención del adulto mayor PPSAM
- Disminuir los niveles de violencia generados contra la mujer.
- Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.
- Adelantar cursos de formación laboral a la mujer del municipio.
- Atender a la población víctima de desplazamiento en lo establecido en el marco de la nueva Ley de Victimas

PROYECTO:

1. CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 335.000.000,00

2. CONSTRUCCION DE UN HOGAR DE PASO PARA LOS ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 435.000.000,00



3. CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA EL MENOR INFRACTOR EN MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 465.000.000,00

EJE NO 2. ECONOMÍA SOSTENIBLE PARA LA PROSPERIDAD

POR UNA CANDELARIA PROSPERA EN ECONOMÍA.

Objetivo general:

El verdadero desarrollo de un municipio se basa en su economía, su fortalecimiento en su estructura agrícola y ganadera producirán la reactivación de una economía activa, por ende Candelaria se puede proyectar a un municipio sostenible.

Objetivos estratégicos:

- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria (agrícola, ganadera y pecuaria)
- Reducir la pobreza rural
- Reducir las empresas informales
- Reducir el desempleo
- Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)
- Promover el emprendimiento empresarial

(Ver anexo matriz por una Candelaria prospera en economía)

PROYECTO:

1. CONSTRUCCION DE UN MERCADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPÍO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 470.000.000,00



2. MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CIUDADELA AGROPECUARIA AFECTADA POR EL ROMPIMIENTO DEL CANAL DEL DIQUE EN LA OLA INVERNAL 2010, PARA LA REACTIVAR LA ECONOMICA CAMPESINA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 350.000.000,00

POR UNA CANDELARIA MÁS VERDE.

Objetivo general:

Fomentar el reconocimiento de los ecosistemas naturales y su proceso de transformación para el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo será el comienzo de la preservación del medio ambiente de nuestro municipio y por ende la protección de la fauna y flora de nuestros alrededores

Objetivos estratégicos:

- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos sólidos y de control de contaminación del aire
- Realizar proyectos de uso, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales
- Ejecutar programas y políticas para mantener el medio ambiente sano
- Aplicar las estrategias del entorno saludable y manejo del agua en coordinación con otros sectores.
- Vigilar el manejo eficiente de los desechos que pongan riesgo el medio donde habitamos
- Desarrollar proyectos de reforestación en la zona urbana y rural del municipio.

(Ver anexo matriz por una candelaria más verde)

PROYECTOS:



1. SIEMBRA DE ARBOLES A ORILLAS DE CAMINOS Y CARRETERAS DENTRO DE LA JURIDICCION DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 30.000.000,00

2. SIEMBRA DE ARBOLES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO

VALOR DEL PROYECTO: \$ 30.000.000,00

3. CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE EL USO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

VALOR DEL PROYECTO: \$ 14.600.000,00

POR UNA CANDELARIA PROSPERA EN ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

Objetivo general:

Generar condiciones de vida habitacionales tranquilas o placidas, desarrollando políticas y proyectos con enfoque diferencial y acciones afirmativas que ayuden a mitigar su condición de vulnerabilidad.

Objetivos estratégicos:

- Capacitar a las personas frente a eventos de desastres
- Limitación de las zonas de riesgos y los asentamientos humanos
- Hacer un inventario o en cuentas en las zonas de riesgos
- Ejercer control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender situaciones de desastres
- Fortalecer los sistemas de protección del municipio

(Ver anexo matriz por una Candelaria prospera en atención y prevención de desastres)

TABLESTA ST.

Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Municipio de candelaria–Atlántico

1. OBRAS DE CONTENCION:

1.1 PROYECTOS:

 REFORZAMIENTO DEL MURO DE CONTENCION DE ARROYO MONO PARA DISMINUIR EL RIESGO DE INUNDACION A LOS BARRIOS VILLA ALBA, SAN VICENTE, LA VICTORIA Y BRIZAS DEL JUNCO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 408.843.750,00

 REFORZAMIENTO DEL MURO DE CONTENCION DEL CORREGIMIENTO DE CARRETO PARA MITIGAR EL RIESGO INUNDACION PRODUCTO DE LA CIENAGA DE SABALO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 537.337.500,00

 REFORZAMIENTO DEL MURO DE CONTENCION DE ARROYO BEJUCO, CON LA CONSTRUCCION DE LA VIA CAMINO A SAN ANTONIO EN CONCRETO ASFALTICO PARA MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACION A LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 3.037.125.000,00

 CONSTRUCCION DE UN TERRAPLEN EN MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO PARA MITIGAR EL RIESGO DE FUTURA INUNDACION A LA CABECERA MUNICIPAL PRODUCTO DEL COLAPSO DE LAS OBRAS DE CONTENCION DEL RIO MAGDALENA O EL CANAL DEL DIQUE.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 6.000.000.000,00

 REFORZAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACION A LOS BARRIOS DE JUAN DÍAZ, BRIZAS DEL JUNCO, CENTRO Y SAN VICENTE DE EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 397.162.500,00

 CONSTRUCCION DE UN TERRAPLEN EN EL CORREGIMIENTO DE LEÑA PARA MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACION DEL ARROYO EL SALAO MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.



VALOR DEL PROYECTO: \$ 817.687.500

2. OBRAS DE CANALIZACION

2.1 PROYECTOS:

 CANALIZACION EN PAVIMENTO RIGIDO Y CICLPEO DEL CANAL DE DRENAJE PARALELO A ARROYO MONO CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL RIESGO DE INUNDACIONES A LOS BARRIOS ALEDAÑOS A ESTE; EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.405.540.906,88

 CANALIZACION EN VIA CANAL DEL ARROYO DE LA CARRERA 18 PARA MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACION A LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A ESTE, EN EL BARRIO EL PROGRESO MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 317.027.560,11

 AMPLIACION Y PROLONGACION EN VIA CANAL DEL CANAL DE DRENAJE DEL ARROYO DE LA CARRERA 16 EN EL BARRIO EL PROGRESO MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.000.000.000.00

 CANALIZACION EN VIA CANAL DEL ARROYO DE LA CARRERA 3 PARA MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACION EN EL CORREGIMIENTO DE CARRETO MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 249.873.939,00

• CANALIZACION EN VIA CANAL DEL ARROYO LEÑA PARA MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACION EN EL CORREGIMIENTO DE LEÑA MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.093.198.483,13



EJE NO 3. SERVICIOS PARA LA PROSPERIDAD

POR UNA CANDELARIA PROSPERA EN SERVICIOS.

Objetivo general:

El bienestar social de una comunidad depende de un alto nivel de eficiencia en sus servicios (públicos, transporte y vías), adelantar acciones para el mejoramiento y continuidad de estos en el municipio de candelaria será vital para generar las condiciones de vida adecuadas de todo candelarienses.

Objetivos estratégicos:

- Ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- Estratificación de acuerdo con la realidad económica
- Incrementar la cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el are urbana
- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en el área rural
- Adecuación y mejoramiento del sistema de energía eléctrica del municipio
- Ampliación de las coberturas en las rutas para la recolección y transporte de los residuos sólidos
- Ampliación de los servicios de transporte
- Ampliar y mantener las infraestructuras físicas y bienes públicos de las dependencias del municipio
- Mejorar las infraestructuras de las vías urbanas y terciarias

(Ver anexo matriz por una Candelaria prospera en servicios)



MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE LOS SERVICIOS BASICOS

Objetivo:

Contar un sistema de agua potable optimo y ampliar la cobertura del servicio del sistema de alcantarillado en el municipio de Candelaria Atlántico.

Metas:

100% Sistema de redes agua potable mejorado 100% del municipio con el servicio de alcantarillado

PROYECTOS:

1. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 600.000.000,00

2. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REDES DE AGUA POTABLE EN EL CORREGIMIENTO DE LEÑA MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 300.000.000,00

3. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REDES DE AGUA POTABLE EN EL CORREGIMIENTO DE CARRETO MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 250.000.000,00

4. AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 2.200.000.000,00

5. CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LEÑA MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$800.000.000,00

6. AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE CARRETO MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.



VALOR DEL PROYECTO: \$ 600.000.000,00

HACIA EL DESARROLLO SOCIAL E IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD CAMPESINA.

Objetivo:

Mejorar los caminos y vías terciarias existentes de dentro de la jurisdicción del Municipio de Candelaria para impulsar la competitividad y la productividad al sector campesino.

Metas:

6 vías terciarias al 100% mejorada.

PROYECTOS:

 MEJORAMIENTO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO DEL LA VIA A MARIA MANUELA.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.100.000.000,00

2. MEJORAMIENTO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO DE LA VIA SABALO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 2.500.000.000,00

3. MEJORAMIENTO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO DE LA VIA JUANA PABLA.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 600.000.000,00

4. MEJORAMIENTO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO DE LA VIA EL COCO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 3.600.000.000,00

5. REHABILITACION DE LA VIA MOJARITA LOS CAIMANES AFECTADA POR EL ROMPIMIENTO DEL CANAL DEL DIQUE PRODUCTO DE LA OLA INVERNAL 2010, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 250.000.000,00

₩

Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Municipio de candelaria–Atlántico

MEJORANDO TÚ CALLE A TRAVEZ DE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO O ASFALTICO.

Objetivo:

Mejorar el sistema de la malla vial urbana existente a través de la construcción en pavimento rígido o asfaltico en el Municipio de Candelaria Atlántico.

PROYECTOS:

 CONSTRUCCION EN PAVIMENTO DE LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 10 Y 21 Y DE LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 10 Y 15 EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.600.000.000,00

2. CONSTRUCCION EN PAVIMENTO DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 12 Y 21 Y DE LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 11 Y 15 EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.500.000.000,00

3. CONSTRUCCION EN PAVIMENTO DE LA CALLE 17 ENTRE CARRERAS 12 Y 22 Y DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 15 Y 17 EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.400.000.000,00

4. CONSTRUCCION EN PAVIMENTO DE LA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 12 Y 21 Y DE LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 14 Y 15 EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.500.000.000,00

5. CONSTRUCCION EN PAVIMENTO DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 12 Y 21 Y DE LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 12 Y 15 EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.500.000.000,00

6. CONSTRUCCION EN PAVIMENTO DE LA CALLE 16 EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.500.000.000,00

HACIA UN MEJOR SERVICIO INSTITUCIONAL

Objetivo:

Mejorar las plantas físicas públicas institucionales prestadoras de servicios a cargo del municipio de Candelaria Atlántico.

100% de las instituciones públicas a cargo del municipio mejoradas.

PROYECTOS:

 MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 150.000.000,00

2. MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DEL NUEVO PALACIO AFECTADO POR EL ROMPIMIENTO DEL CANAL DEL DIQUE PRODUCTO DE LA OLA INVERNAL 2010, EN EL MUNICIPÍO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 200.000.000,00

3. CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DE UNA NUEVA SEDE DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 300.000.000,00

4. MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y DE SUS CORREGIMIENTO DE LEÑA Y CARRETO DEL MUNICIPIO DE CANDELARI A ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 130.000.000.00

5. MEJORAMIENTO DE LAS INSPECCIONES CENTRAL Y RURALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 150.000.000,00

POR UNA CANDELARIA CON UN MEJOR BIENESTAR.

Objetivo general:



Para avanzar a un desarrollo y construir condiciones de vidas permanentes de la población es necesario desarrollar acciones que generen estabilidades habitacionales. Gestionando, ejecutando programas de viviendas para aquellas familias en condiciones económicas vulnerables.

Objetivos estratégicos:

- Ejecutar programas de construcción de viviendas nuevas.
- Habilitación y estudios del suelo para usos residenciales
- Promover programas y proyectos de vivienda de interés social
- Construcción de vivienda en sitio propio para familias que cuentan con su lote.
- Ejecutar programas de mejoramiento de viviendas.

(Ver anexo matriz por un mejor bienestar)

SUBPROGRAMA

EL CAMBIO ES POSIBLE CON UNA VIVIENDA NUEVA PARA TU PROSPERIDAD.

Objetivo:

Suministrar a las familias más vulnerables una vivienda nueva.

Meta:

No. Viviendas construidas

PROYECTOS:

1. CONSTRUCCION DE 200 VIVIENDAS PARA FAMILIAS QUE CARECEN DE ESTA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 3.400.000.000,00



2. CONSTRUCCION DE 100 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO PARA FAMILIAS QUE CUENTAN CON SU LOTE EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO

VALOR DEL PROYECTO: \$808.500.000,00

3. CONSTRUCCION DE 200 VIVIENDA PARA LA REUBICACION DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL 2010-2011 EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 3.400.000.000,00

SUBPROGRAMA

MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS.

Objetivo:

Mejorar anualmente la calidad de vida a 100 familias de escasos recursos a través del mejoramiento de sus viviendas.

Meta:

- No. Viviendas mejoradas.
- 1. MEJORAMIENTO DE 100 VIVIENDAS EXISTENTES DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 404.250.000,00

EJE NO 4. PARA UNA MEJOR INSTITUCIONALIDAD

POR UNA CANDELARIA CON MEJOR INSTITUCIONALIDAD.

Objetivo general:

La organización política administrativa de un territorio se enmarca en una institucionalidad plena que propicie la integración de la población. La administración promoverá políticas de protección, respeto y garantía de los derechos humanos y promoverá la participación ciudadana, y convivencia y desarrollara el mayor índice en institucionalidad para alejar la corrupción en los bienes y presupuestos del erarios del municipio.



Objetivos estratégicos:

- Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias defensoras de los derechos de la población discriminada y vulnerable
- Formular una política integral de seguridad y convivencia ciudadana con los representantes de la fuerza pública.
- Formular estrategias y políticas para así blindar los recursos del municipio e implementar acciones para el mejoramiento del desempeño fiscal y la reducción del gasto
- Estructurar la organización administrativa municipal y así reducir la burocracia innecesaria.

(Ver anexo matriz para una mejor institucionalidad)

4. Plan de inversiones

El Plan Plurianual de inversiones del Municipio de Candelaria para los periodos 2012 – 2015, por una Candelaria Prospera tiene un valor de \$ 38,161,750,707 de los cuales \$ 27,012,584,215 corresponden a recursos financiados por el Sistema General de Participaciones; \$5,878,736,492 corresponden a recursos propios y \$ 5,270,430,000 a recursos de transferencias de otras entidades.

De los recursos financiados, el 15,4 % corresponden a los ICLD, los demás son de destinación específica, estos en su mayoría corresponde a los del SGP (Sistema General de Participaciones) y a los propios descentralizados.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Candelaria tiene previstas inversiones en 4 ejes estratégicos dentro de estos sobresalen los que tienen que ver con el Desarrollo Económico, Social y Territorial.

El marco fiscal de mediano plazo, relaciona la proyección de los recursos para el periodo del plan de desarrollo el cual tiene un valor de \$ 9,540,437,677 para el año 2012, con los cuales se financian los programas respectivos.

Los programas y proyectos destinados a afrontar los problemas fundamentales del Municipio de Candelaria se financiarán de la siguiente forma:



Con recursos propios

Libre Destinación: Los recursos de Libre Destinación son aquellos se perciben de manera regular y son aquellos que no tienen una destinación especifica, ya sea por ley o por un acto administrativo. La secretaría de hacienda fija un escenario de recursos de libre destinación y la secretaría de planeación asigna acorde con el comportamiento histórico y de prioridades a las diferentes secretarías para ejecuten sus diferentes programas o subprogramas enmarcados en el plan de desarrollo 2012 – 2015. Estos procesos se han realizado durante la formulación del plan a través de múltiples reuniones con cada una de las secretarías en procura de la construcción de escenarios de consensos y viabilidad.

Recursos de Crédito:

Estos Recursos provienen de empréstitos provenientes de entidades financieras o bancarias y se clasifican en Créditos Internos, Créditos Externos y otros son los créditos de tesorería (Destinados específicamente a atender insuficiencia de caja y solo para gastos de funcionamiento)

Recursos de destinación específica

Regalías: Son ingresos provenientes de la Explotación de recursos no renovables e impuestos a la explotación minera, petrolífera y carbonífera. Estos recursos tienen destinación específica y están orientados a financiar proyectos en el sector salud, educación infraestructura y servicios públicos.

Otros Ingresos: El municipio percibe recursos de diferentes fuentes de financiación tales como: Juego de Suerte y Azar, Estampilla, etc. Estos recursos por leyes y actos administrativos tiene una destinación específica y están orientados a financiar programas y subprogramas de las secretarías a las cuales corresponden dichos recursos.

Sistema general de participaciones

Son los recursos que transfiere la Nación a los departamentos y Municipios con base en los artículos 356 y 357 de la constitución política y desarrollado por la ley 715 de 2001, esto recursos están destinados a las financiación de la Educación, Salud, Agua potable y Saneamiento Básico y participación de propósito General.



Recursos de gestión

Son los recursos que obtiene el municipio por la gestión realizada ante otras entidades del orden nacional e internacional, públicas o privadas y tienen una destinación específica para el fin que se gestionó.

Valor del plan de Desarrollo

El Plan Municipal de Inversiones 2012 – 2015 Tendrá un valor de \$ 38.161.750.707 Financiados de la siguiente forma:

Tipo de Recurso	Valor
Ordinarios de Libre destinación	5,878,736,492
De Crédito	1,500,000,000
Regalías (Indirectas)	1,376,000,000
Otros de Destinación Especifica	387,911,250
Sistema General de Participaciones	27,012,584,215
Cofinanciación Nacional	1,360,000,000
Cofinanciación Departamental	646,518,750
TOTAL	38,161,750,707

La inversión por ejes estratégicos es la siguiente:

Eje Estratégicos 1 - Por una Candelaria Social	SUB-TOTAL
Por una Candelaria Prospera en Educación	2,267,517,963
Por una Candelaria Prospera Saludable	9,674,166,381
Por una Candelaria Prospera Creativa	331,691,954
Por una Candelaria Prospera en Cultura	248,768,967
Total Eje Estratégico Candelaria Social	12,522,145,265

Eje Estratégico 2 - Economía Sostenible para la prosperidad	SUB-TOTAL
Por una Candelaria Prospera en Economía	2,740,014,838
Por una Candelaria mas Verde	352,000,000
Por una Candelaria Prospera en Atención y Prevención de Desastres	1,420,000,000
Total Eje Estratégico Economía Sostenible para la prosperidad	4,512,014,838

Eje Estratégico 3 - Servicios para la prosperidad	SUB-TOTAL
Por una Candelaria Prospera en Servicios	11,039,854,112
Por una Candelaria Con un Mejor Bienestar	3,810,000,000
Total Eje Estratégico Servicios paras la prosperidad	14,849,854,112

Eje Estratégico 4 - Por una Mejor Institucionalidad	SUB-TOTAL
Por una Candelaria Con Mejor Institucionalidad	6,277,736,492
Total Eje Estratégico por una mejor institucionalidad	6,277,736,492

TOTAL GENERAL 38,161,750,707



5. Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo

Uno de los instrumentos a utilizar para hacer seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo lo constituye el Plan de Acción. A través de este mecanismo se evaluará mensualmente las metas definidas en el plan, las cuales deberán ser presentadas en el consejo de gobierno.

Será prioridad de la administración municipal la rendición de cuentas a la comunidad, para ello, se utilizaran los diferentes canales de comunicación. En primera instancia, se actualizará periódicamente la información en la página Web del municipio, en donde la comunidad de candelaria desde cualquier lugar del país podrá estar informados del avance del Plan de Desarrollo.

Otro de los instrumentos a utilizar, serán las audiencias públicas, para ello, el alcalde acompañado de su equipo de gobierno rendirán cuenta de los avances de cada una de las metas y proyectos ejecutados para lograrlo.

Las rendiciones de cuenta a la comunidad tendrán un primer filtro, para ello, el Consejo Territorial de Planeación en cumplimiento de sus funciones realizará evaluación a los logros antes de ser presentados.



BIBLIOGRAFIA

PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES: EL PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015, Guía metodológica del Departamento Nacional de Planeación DNP.

ORIENTACIONES PARA INCLUIR METAS DE RESULTADOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, Guía metodológica del Departamento Nacional de Planeación DNP.

EL PAPEL DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN (CTP) Guías para la gestión pública territorial. DNP.

PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA "EL CAMBIO ES POSIBLE" 2012 -2015. Estación rural de Policía.

ESTADO DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE LOGROS, Red Unidos.

INDICADORES DE EDUCACIÓN 2002 - 2010, Ministerio de Educación Nacional.

INDICADORES DE EDUCACIÓN, Secretaria de Educación Departamental.

INDICADORES DE EDUCACIÓN, Secretaría de Educación municipal.

PRIORIDADES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, Álvaro montero Escobar febrero de 2012.

DOCUMENTACIÓN DEL ESTADO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. Corporación Autónoma Regional del departamento del Atlántico, Año 2007.

SUR DEL ATLÁNTICO: UNA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR. Informativo UNNORTE, Año 9, No 65 enero de 2011.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA- Ecoforest, año 1997.

PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL COMPLEJO DE HUMEDALES DEL CANAL DEL DIQUE, CRA, CARDIQUE, CARSUCRE, CORMAGDALENA, año 2007.

PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO- CRA, CORMAGDALENA, DAMAB, Año 2007.



PROYECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES DE POBLACIÓN. 2006-2020- DANE, Marzo de 2010.

ANUARIO ESTADISTICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, Secretaría de Planeación, Años 2008 – 2009.

EVALUACION INUNDACIONES DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO COLOMBIA DICIEMBRE DE 2010, OXFAM.

INDICADORES DE SALUD, SI VIGILA, Secretaria de Salud del Departamental.